

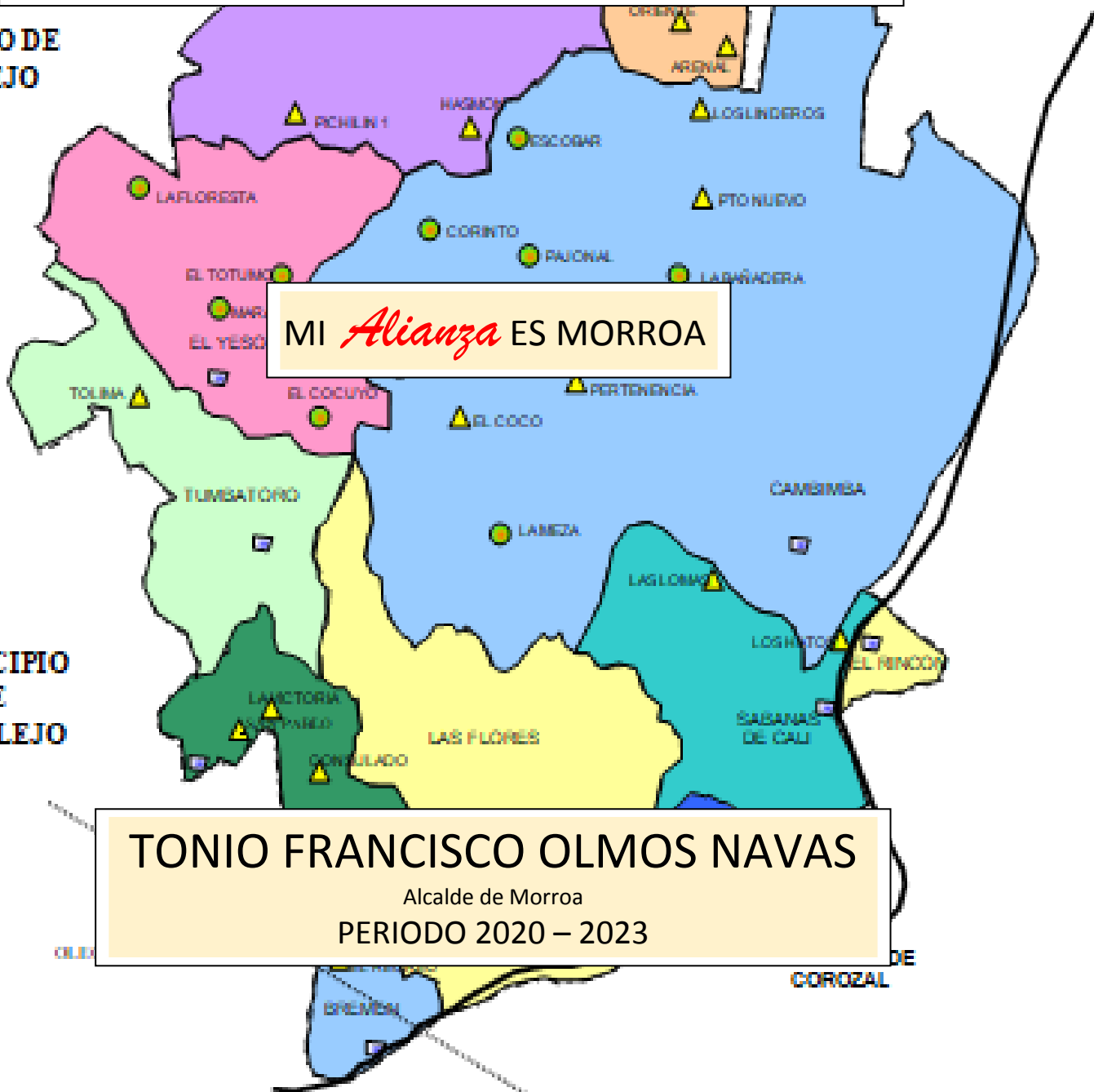
- NÚCLEO URBANO
- ▲ VEREDAS
- COMUNIDAD

MUNICIPIO DE
COLOSO

MUNICIPIO
DE LOS
PALMITOS

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE
TOLUVIEJO



MI *Alianza* ES MORROA

MUNICIPIO
DE
SINCELEJO

TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS

Alcalde de Morroa
PERIODO 2020 – 2023

Guía del Programa de Gobierno

¿Sabes quién es <i>Tonio</i> ?	5
¿Sabes cuál es la <i>Alianza</i> ?	6
<i>Morroa</i> visto desde nuestra <i>alianza</i>	10
¿Cuál es el Morroa que queremos?	13
¿Cómo entender el <i>Programa de Gobierno</i> ?	16
Gobierno abierto y administración pública con participación ciudadana.	17
Transparencia administrativa.	17
Principios de la gestión pública.	17
La meritocracia y la calificación.	18
<i>El Programa de Gobierno: ejes programáticos y estratégicos.</i>	19
<i>Transformación de la Ruralidad.</i> Un acercamiento real entre lo rural y lo urbano.	19
Reorganización territorial.	20
Construcción de ciudadanía y equidad social	20
<i>Lo Social como Transformador de la Persona Humana.</i> El ser humano como centro del desarrollo.	21
Transformación social.	22
Cultura Ciudadana	22
Gobierno abierto con acompañamiento ciudadano	22
<i>Gobierno Integral y Gobernabilidad.</i> La institucionalidad transformada de cara a la ciudadanía	23
Protección de lo Público;	23
<i>Generación de Ingresos y Economía Sostenible.</i> Calidad de vida que transforma hacia el bien común.	24
Administración del Municipio	25
Recuperación económica, desarrollo y competitividad	25
¿Cómo <i>resolver</i> los problemas planteados?	26
¡ <i>Aliados</i> para el desafío de la actualidad!	26
La imagen visible del <i>sector rural</i> .	27
La <i>protección social</i> como condición de bienestar	29
El <i>valor de la educación</i> para el ser humano	33
<i>Agua</i> potable y <i>saneamiento</i> básico	37
Construyendo tejido social desde el <i>deporte</i> y <i>la recreación</i> .	43
<i>Cultura:</i> la importancia del legado histórico.	45
La <i>población vulnerable</i> ... ciudadanos en igualdad de condiciones	47

La niñez y la juventud felices y protegidos.....	47
La niñez y Primera infancia.....	47
La Adolescencia y juventud	48
Familia eje del desarrollo social	50
La Juventud: Morroa joven creativo y saludable	50
La inclusión y la Equidad	52
Mujer y equidad de género.....	52
Población con Discapacidad	53
Adulto Mayor	54
Población víctima	54
<i>Ambiente</i> natural – <i>Ambiente</i> construido.....	54
Lo <i>institucional</i> y la <i>gestión</i> pública.....	56
Gobernabilidad, Democracia, Transparencia y Paz.....	56
<i>Finanzas territoriales</i> : motor que garantiza la proyección del desarrollo.....	58
Otros programas de ajuste financiero	60
<i>Seguridad ciudadana y justicia</i> : como recuperar la tranquilidad	60
Infraestructura <i>vial</i> , sistema de <i>transporte</i> y normas de <i>transito</i>	61
Tránsito	61
El <i>alcalde</i> canciller	62
Desarrollo <i>social y económico</i>	62
Turismo.....	63
Política para la <i>generación de empleo</i> productivo	63
<i>Planeacion</i> para la paz, <i>infraestructura</i> del desarrollo y <i>equipos</i>	64
El sistema de planificación.	66
Reorganización Territorial.....	66
Desconcentración administrativa.....	67
Infraestructura y equipos.....	67

¿Me conoces?



Tonio - Alcalde

¿Sabes quién es *Tonio*?

Soy Tonio Francisco Olmos Navas, pero desde muy niño me conocen solo como Tonio.

Por la grandeza y sabiduría de Dios, nací en el año 1974 en el Municipio de Morroa, por lo que hoy tengo 45 años de agradecerle por el don de la vida. Mis padres Francisco Olmos y Neira Navas, ambos morroanos, de quienes he heredado mi humildad, sencillez, amor al prójimo, responsabilidad y el don de servicio. Además, la vocación y pertenencia por mi terruño.

Soy el mayor de 2 hermanos y felizmente, en el año 2010, casado con Lizzeth Romero, con quien tengo 2 hermosas hijas Lucianna de 6 años y Helena de Dios de 1 año.

Estudí básica primaria en la Escuela Urbana de Varones de Morroa. En el año 1991 me gradué de bachiller en el colegio Pestalozziano en Corozal. De 17 años viajé a Barranquilla a estudiar en la Universidad Metropolitana donde obtuve título de Odontólogo General en 1999. Dos años después inicié mis estudios de postgrado en la Universidad del Bosque de donde me gradué como Odontólogo Pediatra en el año 2004. Posterior a esto me especialicé en Gerencia y Auditoría en Salud en la Universidad del Norte.

Me desempeñé durante 8 años como verificador de condiciones mínimas de habilitación en la Gobernación de Sucre. Simultáneamente y hasta la fecha me he desempeñado como Odontólogo pediatra regalando sonrisas a miles de niños durante los últimos 15 años.

Mi aspiración a la Alcaldía de Morroa será avalada por el Partido Liberal Colombiano, y por nuestra Gran Alianza Unidos por Morroa, con una apuesta política para construir una Morroa Diferente.

El Programa de Gobierno es un libro abierto y nuestra apuesta una puerta abierta para que me conozcas y me acompañes y podamos en equipo construir el Morroa que queremos, territorio en Paz y Desarrollo.

TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS
Aspirante a la alcaldía de Morroa 2020-2023

Tonio - Alcalde

¿Sabes cuál es la *Alianza*?

Hoy cuando estamos a las puertas del próximo debate electoral, donde elegiremos nuevo alcalde y concejales, es imprescindible el llamado a la reflexión; a la apropiación de nuestra propia realidad y a la generación de cambios partir de los errores cometidos, será el mejor ejemplo para nuestros niños y jóvenes.

Morroa está sumida en una profunda crisis económica, social, política y administrativa que ha representado un retroceso en todos los sectores: económico, social, político, cultural, ambiental e ideológico que se evidencia en:

- Estancamiento del sector económico
- Abandono del sector agrario y poca participación del mismo en las políticas sociales
- Un sector educativo en constante conflicto por falta de transporte escolar, que sea adecuado y seguro para nuestros niños
- Una ESE que no cumple con los mínimos requisitos de habilitación y con deficiente implementación del sistema Obligatorio de garantía de la calidad
- Jóvenes sin oportunidades de acceder a la educación superior
- Niños con precarias condiciones de alimentación
- Falta de caracterización de problemas como la drogadicción, violencia intrafamiliar, y otros tipos de violencia y maltrato infantil; que permitan priorizar alternativas de intervención.
- Alto grado de corrupción administrativa
- Progresivo daño al medio ambiente, pocas políticas de protección a nuestro acuífero.

Pretender producir cambios en el pensamiento y en la conducta humana, generan reacciones que pueden ser tanto positivas como negativas; reacciones que tienen inherentes una progresión del pensamiento. Lo que inicialmente es un “sueño”, en el buen sentido de anhelar algo, se convertirá en una idea y ésta a su vez, en una necesidad y/o objetivo o problema y es a partir de éstos, donde se comienzan a generar soluciones que deben ser viables y obtenibles en el tiempo y en el espacio. En este sentido, junto con **La Gran Alianza Unidos por Morroa**, se plantea a todos los Morroanos, especialmente a sus organizaciones sociales, movimientos y partidos políticos, la propuesta política estratégica **Modernización Institucional por la Morroa que queremos**.

Los miembros de esta apuesta política, se han caracterizado por su incansable búsqueda de soluciones a la real problemática que tiene nuestra comunidad; la cual se visualiza e impacta en todos los sectores vulnerables.

Tomio - Alcalde

Mi *Alianza* es por revertir el estancamiento y retroceso socio económico y administrativo, el abandono estatal, la falta de oportunidades y de visión de emprendimiento.

Mi *Alianza* es garantizar acceso a derechos tan fundamentales como la salud y la educación superior para nuestros jóvenes.

Mi *Alianza* es superar y transformar el atraso de las políticas productivas en nuestros campos.

Mi *Alianza* es contrarrestar la llegada inevitable del flagelo de la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución sin la presencia de estrategias claras de intervención de las mismas.

Mi *Alianza* es superar en grande, las innumerables falencias que evidencia la negligencia y falta de amor por un territorio golpeado, no solo por la violencia, sino por la falta de compromiso de sus dirigentes y la pasividad de sus habitantes y sus organizaciones, que favorece el predominio de prácticas corruptas y politiqueras.

Mi *Alianza* es por la unidad, condición y principio indispensable para el desarrollo de la lucha que tiene que dar el pueblo Morroano, por sus reivindicaciones en la lucha electoral y estratégica, es decir, la conquista de un proyecto alternativo de Gobierno Democrático.

Mi *Alianza* es por la movilización, la educación, la organización y la planeación, que constituyen el método fundamental de los sectores populares (campesinos, artesanos, educadores, estudiantes, motaxistas y otros) para el desarrollo exitoso de sus luchas coyunturales y estratégicas.

Mi *Alianza* es por la unidad estratégica, esencia para la construcción y articulación de las fuerzas progresistas (movimientos y partidos políticos) de la sociedad Morroana, en un mediano y largo plazo, en torno a un **Programa Político**, para crear condiciones de fuerzas favorables, para lograr cambios sustanciales progresivos en lo económico, social, político, cultural, ambiental e ideológico en la comunidad, es decir, el logro de una **MORROA DIFERENTE**.

Mi *Alianza* es la **GRAN ALIANZA**, constituida fundamentalmente por ciudadanos, hombres y mujeres, de carácter social y político, pluralista y progresista; unida por un **Programa o Plataforma** de lucha que contiene sus principales reivindicaciones, propósitos y tareas. A ella pueden pertenecer la gran mayoría de los morroanos, sin distinción de condición sexual, social, política y cultural.

Mi *Alianza* es trabajar en equipo por la construcción de una **GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA** al servicio de todos los morroanos, principalmente los más pobres y vulnerables.

Tomio - Alcalde

Mi *Alianza* es la organización, que nos debe llevar a ser eficaces en el trabajo que nos proponemos y realizamos, en el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Organizados administrativamente con funcionarios capaces, preparados y trabajando en pro de la transformación de nuestro municipio y en cumpliendo del Programa De Gobierno.

Mi *Alianza* es para Planificar el trabajo, disponer organizadamente los recursos humanos y materiales que se tengan, para lograr la ejecución de los programas, proyectos, objetivos, metas y tareas del **Plan De Trabajo**. El planificador está analizando cosas reales, recursos concretos para producir efectos avanzados a largo plazo. La planeación previene los errores de las organizaciones y movimientos políticos. La planeación es aliada de la eficacia, ahorra recursos humanos y materiales, pues la planeación previene la corrupción y el desgreño administrativo. Planeamos construir un **MORROA DIFERENTE**, a unos 20 años.

Mi *Alianza* son las organizaciones comunitarias. Están débiles o inexistentes en el municipio. Impulsaremos la creación y activación de Movimiento campesino, representado en sus organizaciones, como la ANUC, Organización de artesanos unificada, Organización estudiantil, Organización de educadores.

Mi *Alianza* es la Consolidación y crecimiento de la Gran Alianza. No nos conformaremos con llegar a la alcaldía y el concejo, avanzaremos hacia la construcción de un **MORROA DIFERENTE**. Desde ya todos y cada uno de los miembros de la Gran Alianza estamos comprometidos con su crecimiento y consolidación.

Mi *Alianza* es por la comunicación y la información. Mediante éstas, haremos llegar al pueblo de Morroa, sin tergiversaciones, en forma rápida y precisa, las políticas, programas, proyectos, objetivos, metas y tareas que nos proponemos. La propaganda y la prensa como la organización y la planeación son un método de trabajo que necesita todo proyecto político serio, para cumplir lo que se propone, es decir son esenciales.

Mi *Alianza* son las finanzas, que juegan un papel importante en nuestro trabajo. Para lograrlas nos apoyaremos en nuestros propios esfuerzos, en las diferentes fuentes de recursos a nivel nacional e internacional. Igualmente buscaremos la contribución económica de las organizaciones sociales y las ONGS amigas, sin ningún compromiso distinto al logro del bienestar de nuestro pueblo, especialmente los más vulnerables.

Mi *Alianza* es Programática, Coyuntural y Estratégica, cualquiera que sea el nivel de la unidad (coyuntural o estratégica) que logremos con otros movimientos y partidos políticos, lo haremos con base a un **PROGRAMA O PLATAFORMA** de lucha que contenga las principales reivindicaciones de nuestro pueblo en lo económico, social, político, cultural, ambiental e ideológico, En el marco de estos 6 aspectos fundamentales, plantearemos la solución de los problemas más sentidos de educación, salud, servicios públicos (agua potable, alcantarillado y el tratamiento de las aguas servidas) construcción

Tomio - Alcalde

y arreglo de vías urbanas y rurales, empleo y trabajo, producción agropecuaria y artesanal, reforestación de fincas, parcelas, arroyos y cañadas, el impulso todas las organizaciones sociales presentes en el municipio, lucha contra la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución, entre otras.

Mi *Alianza* tiene una hoja de vida intachable, donde predominan valores como la honradez, el respeto por lo público, la responsabilidad, el buen nombre (tanto en el pensar como en el actuar), el espíritu democrático y participativo.

Mi *Alianza* es hacer una campaña política basada en la educación y generación de conciencia ciudadana teniendo como base la difusión y explicación del programa de gobierno.

Mi *Alianza* es autónoma de los partidos políticos de carácter departamental y nacional, garante de tomar las mejores decisiones en las actuaciones locales, interpretando y desarrollando las políticas internas trazadas por la Gran Alianza en la materialización de la **MORROA DIFERENTE**.

Mi *Alianza* tiene el compromiso de administrar y co-administrar los bienes públicos, respetando las normas establecidas en la Constitución Nacional de Colombia y las demás relacionadas con la ley.

Mi *Alianza* tiene el compromiso de rendir periódicamente cuentas al concejo municipal cuando éste lo requiera y a la comunidad según lo estipulado por la normatividad. A seguir trabajando mancomunadamente para propiciar el seguimiento, evaluación de la gestión y el cumplimiento del programa de gobierno.

Por todo esto, el planteamiento de esta “**propuesta estratégica**” busca generar cambios significativos que abarquen todos los sectores de nuestra comunidad: **económico, social, político, cultural, ambiental e ideológico**.

Estructurada para un período de 20 años contados a partir de la fecha y del cual pueden ser partícipes todas aquellas personas, movimientos, partidos políticos y organizaciones sociales, que se comprometan en la realización de todas las actividades que la materialicen y que permitan la inclusión de ésta en todos los sectores de la sociedad morroana.

Inicialmente somos los integrantes de La Gran Alianza los llamados a dar el impulso inicial a esta forma visionaria de concebir a Morroa, “entender y sumir el significado de esta gran propuesta, implica que lo primero debe darse acompañado de lo segundo, es indispensable que exista coherencia entre lo que pensamos y hacemos en la búsqueda de esa “**Morroa Diferente.**”

Tomio - Alcalde

Morroa visto desde nuestra *alianza*

MORROA en el 2040, será un municipio modelo de desarrollo social, competitivo y conectado al mundo global; donde el desarrollo se lleve de manera sostenible y la convivencia ciudadana permita vivir con dignidad y seguridad. Territorio con una institucionalidad modernizada garante de oportunidades para desarrollar plenamente las capacidades de sus habitantes y de prioridades de gobierno para el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público, equipamiento y eficientes servicios públicos.

MORROA es una entidad territorial con autonomía político-administrativa y fiscal, cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, para lo cual dispondrá de su talento humano y de una gestión con criterio gerencial que maneje los nuevos elementos de la administración. Todo esto mediante: 1. Asegurar que se cumplan los derechos y deberes ciudadanos, 2. Proyectar el municipio a nivel nacional e internacional, 3. Promover el bienestar y prosperidad de sus habitantes, 4. Afianzar la justicia social, y 5. Instar a la población a construir un municipio más agradable, que sea orgullo de todos sus habitantes.

El Municipio de Morroa se encuentra ubicado en la subregión Montes de María al norte del departamento de Sucre. Cuenta con una ubicación estratégica, resaltando el paso de la doble calzada que empalma con la troncal de occidente, lo que permite comunicarse con el norte y el interior del país. Está dividido administrativamente de la siguiente forma: Una cabecera municipal, 10 corregimientos, 9 de estos con centros poblados (EL RINCON, SABANAS DE CALI, LAS FLORES, BREMEN, BRISAS DEL MAR, TUMBATORO, EL YESO, PICHILIN Y SABANETA), el Corregimiento de Cambimba tiene una población dispersa y se caracteriza por su riqueza natural, 16 veredas de las cuales solo 5 conservan centros poblados (Los Hatos, El Recreo, La Victoria, San Pablo y El Tolima) y 12 comunidades, de acuerdo con la ficha de Caracterización Territorial del DNP. Las proyecciones de población del DANE, censo 2005, al año 2019 el municipio de Morroa tiene una población aproximada de 15.121 habitantes, de los cuales el 51,35% (7.765 personas) habitan el área urbana o cabecera municipal, mientras que la población rural asciende a 7.356 habitantes, es decir, el 48,65%. La tasa de crecimiento de la población urbana del municipio es de 0,9. En el territorio municipal se encuentran el 1,6% de las víctimas de la región, destacando la comunidad de Pichilin, como sujeto de reparación colectiva.

En el territorio, el 95% del total de las viviendas, no cumplen con las condiciones dignas y el 75% de las viviendas rurales están construidas en bahareque. En la zona rural se han

Tomio - Alcalde

implementado programas de viviendas, que no han sido efectivos por la falta de acompañamiento técnico y social.

En cuanto a saneamiento básico, la forma de eliminar las excretas es mediante poza séptica, sin embargo, el 96.5% de los hogares rurales no cuenta con alcantarillado. La principal forma de eliminar las basuras es a través de la quema. El casco urbano y el corregimiento de Sabanas de Cali cuentan con el servicio de gas natural. En el casco urbano y en algunas comunidades rurales existe el suministro de agua potable, no siendo apta para el consumo humano, en la zona rural el 60,5% de los hogares no cuenta con acueducto.

El municipio cuenta con un 99,91% de Aseguramiento en Salud, sin embargo, para los habitantes de zonas rurales el acceso a los servicios de salud es muy limitado, por las limitaciones de la E.S.E.CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA. A pesar de existir 11 puestos de salud, solo funciona el que se encuentra ubicado en el corregimiento de Pichilin. Los 10 puestos de salud restantes no cuentan con las condiciones para la prestación del servicio. Se cuenta además con 1 centro de salud de primer nivel y 2 ambulancias.

En la zona rural, la deserción escolar es del 27,2%, el analfabetismo asciende al 41,9%, el 2,5% sin atención integral para la primera infancia, el 10,4% con inasistencia escolar y 85,7% con bajo logro educativo en las pruebas saber. En el territorio rural, la Infraestructura de las Instituciones Educativas se encuentra en estado deficiente e inadecuado, las condiciones físicas y dotacionales no son óptimas para la enseñanza, no cuenta con elementos adecuados para las personas con movilidad reducida y en condición de discapacidad, no se cuenta con centro lúdicos y deportivos adecuados, se denota ausencia de personal capacitado para la educación pluriétnica, no se evidencia su contextualización para la región. La dificultad de acceso a la educación superior, la falta de programas de alfabetización y nivelación y accesos a becas condonables, desmotivan la continuidad y permanencia en el sistema educativo colombiana, generando decisiones inadecuadas en el proceso vital de los menores.

En el Municipio de Morroa, el 68,2% de los hogares rurales producen hortalizas y cultivos promisorios y el 45,9% siembran animales para el autoconsumo. A través de programas y entidades como el SENA, Fenalce, la FAO, el ICA, entre otros, se ha recibido capacitaciones en buenas prácticas alimenticias e implementado parcelas demostrativas, que garantiza la soberanía alimentaria. (incluir economía urbana)

Desde una mirada transversal al proceso de paz, el territorio cuenta con un potencial humano con perspectiva espiritual, identidad cultural, formación social, construcción de memoria histórica, libertad de culto, diversidad cultural, de saberes y de género, relación intergeneracional, con valores y arraigada al territorio. Se cuenta con la presencia de comunidades LGTBI, indígena y población en condición de discapacidad. Existen

Tomio - Alcalde

organizaciones sociales, comunitarias y religiosas que desarrollan diferentes actividades como culturales, ambientales, deportivas y sociales. Se caracterizan por trabajar de manera organizada, en equipo, participar en eventos, aportando conocimientos con talento y dedicación, sin embargo falta acompañamiento organizacional. Morroa, cuenta con una gran riqueza cultural que contribuye a la construcción de espacios para la convivencia, recreación y reconciliación a través de escenarios culturales como el “festival del pito atravesao”, “producción artesanal”, “festival voces a la luna” “festival de la arena y piedra china” “festival de la violina” Se puede evidenciar por parte de las comunidades desconfianza en las instituciones del estado, así mismo la falta de personal idóneo en las instituciones para la atención a víctimas.

En el municipio cerca del 57,8 % de la población se encuentra en condición de pobreza multidimensional. El 3,8% de las Unidades Productoras Agropecuarias de la región se encuentran en el municipio, el 10,6% han recibido asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas, el 0,1% en manejo de suelo y el 4,4% en buenas prácticas pecuarias. El territorio cuenta con suelos fértiles y productivos, para los cuales se cuenta con mano de obra empírica y calificada, destacando a la mujer rural como pilar fundamental de la economía campesina y las comunidades étnicas en conocimiento de cultivos de plantas medicinales. Existen 5 cooperativas, 110 asociaciones productivas y 6 gremios, sin embargo, su funcionamiento es limitado o casi nulo debido a la falta de acompañamiento, asesorías, capacitaciones y capital semilla para fortalecer y desarrollar actividades productivas y comerciales. La inexistencia de tecnificación agrícola, la falta de apoyo en recursos económicos y de insumos como banco de maquinarias, planta agroindustrial y banco de semillas nativas generan una afectación en la economía rural. No existen centros de acopios y enlaces de comercialización que permita evitar el intermediario y obtener precio justo en los productos.

Hablar del Ordenamiento social es decir que el municipio cuenta con 17.434 Ha y está caracterizada de la siguiente manera: Vocación agrícola el 48,19%, forestal el 44,57% y el 6,76% es agrosilvopastoril. Hay un conflicto en la utilización de la tierra, teniendo en cuenta que el 45,87% está sobreutilizada, el 33,50% está subutilizada y solamente el 19,9% tiene un uso adecuado. Esta situación se da por varios factores, como la falta de tierra por parte de los campesinos, la tierra en manos de terratenientes, la falta de recursos, tecnificación, capacitación y estudios de suelos y de agua para desarrollar proyectos productivos.

La falta de formalización de predios ocupados y baldío afecta en gran medida a los pobladores. De otra parte, el centro poblado de Pichilin, no está legalizado, lo que no permite acceder a la inversión social.

Otra dificultad tiene que ver con la implementación de la ley de víctimas y Restitución de Tierras (ley 1448 de 2011), que en algunos casos afecta a segundos ocupantes que compraron tierra de buena fe. De acuerdo con restitución de tierras, se han realizado 33

solicitudes de ingreso al registro, 14 solicitudes ingresadas al registro; 299 predios con trámite judicial y 99 sentencias. A pesar de existir estas acciones, la mayoría de las víctimas no poseen tierra por la falta de celeridad en los procesos de restitución. Por otra parte, las malas prácticas agropecuarias y la explotación ilegal de los recursos naturales renovables y no renovables ha destruido la fauna y flora del territorio (tala de bosques sobre cauces de los arroyos y áreas de recarga del acuífero). Adicionalmente, no hay vigilancia, control y monitoreo por parte de las entidades de control ambiental sobre el tema de tala de árboles y extracción de minerales en el territorio y sumado a esto se desconoce la importancia de los territorios especiales (indígenas), ya que para hacer estos procesos de tala o extracción no se desarrollan los procesos de consulta previa ni socialización. En el territorio no está implementado el SILAP.

En cuanto a las vías secundarias y terciarias, se encuentran en mal estado lo que dificulta el acceso y tránsito de la población rural. Así mismo no se cuenta con transporte público lo que afecta la movilidad en la zona. En nuestro territorio, el 83.2% de las viviendas rurales cuenta con energía eléctrica, sin embargo falta mayor cobertura, el servicio es deficiente y no se cuenta con servicio de alumbrado público en la zona rural. Solamente cuenta con 2 kioscos Vive digital, por lo cual falta cobertura de internet y telefonía, dificultando la comunicación entre los habitantes. Se cuenta con un sistema de riego en el corregimiento de Yeso, el cual no se encuentra en óptimas condiciones y no abastece a toda la población, de igual forma los pozos y jagüeyes existentes son de propiedad privada y no se puede beneficiar la comunidad en general. Debido a la contaminación, sobre explotación y cambio de vocación de la tierra, ha habido un deterioro de los suelos, lo que dificulta una mayor producción agropecuaria, es de anotar que la idiosincrasia del campesino es resistente a los cambios en aras de mejorar la producción y a su vez el campesino morroano, no cuenta con la asesoría técnica debido al debilitamiento de la unidad de asistencia técnica UMATA.

Fuente: CNA 2014; Fuente: Construcción propia. CNA 2014, MinInterior, IGAC, MinAmbiente, MinAgricultura; Ministerio de salud, Ministerio del Interior, Unidad para las Víctimas, Proyecciones Censo Poblacional 2005, Departamento Nacional de Planeación; RNI.unidadvictimas.com.co; pacto comun.-feb2018 .

¿Cuál es el Morroa que queremos?

En nuestro recorrido por el territorio, la conversación con los pobladores de las comunidades, los encuentros de trabajo del equipo de la Gran alianza, hemos evidenciado que el municipio tiene potencialidades que lo pueden llevar a posicionarse como un gran territorio en la esfera regional y nacional, pero también se encuentran situaciones

Tomio - Alcalde

adversas que obstaculizan la apertura de esas condiciones de favorabilidad y competitividad.

Nuestra mirada busca entonces, integrar los diferentes aspectos potenciadores y, en conjunto con un equipo humano idóneo, hacer posible la apuesta política de lograr una Morroa Diferente y de construir el Morroa que queremos. Por eso nuestra alianza es para dirigir y gobernar a Morroa en las 4G: Con su **gente**, con **gestión**, dando **garantía** y propiciando la **governabilidad**.

Tomamos la iniciativa de aspirar a la alcaldía y de fomentar la participación para las listas de Concejo, convencidos del momento coyuntural que atraviesa nuestro municipio y de la necesidad de poner en práctica un escenario verdadero de la democracia, donde los morroanos y morroanas sean artífices con nosotros de la transformación.

Nuestra **Alianza** por el municipio exige un elevado sentido de pertenencia que pasa por nuestro profesionalismo en el trabajo, nuestra grandeza humana como personas y la convicción de querer construir, con otros, las condiciones que hacen posible el desarrollo y la paz en nuestro territorio hacia una **Morroa Diferente**. Por ello, las personas que hacen parte de este proceso han de reconocer en el conjunto de las responsabilidades que les son propias, que la vida digna, el cuidado del medio ambiente y la búsqueda constante del bien común, son las más elevadas expresiones del interés superior Morroano, la Morroa que queremos.

Esta alianza ha de hacer vida y tener como buen criterio de relacionamiento y actuación, el dinamizar, articular y facilitar procesos democráticos, mediante la formación, organización y participación ciudadana, la consolidación de redes sociales y la generación de alianzas y relaciones con actores públicos y privados a nivel local, regional, nacional e internacional, que permitan generar condiciones para el desarrollo integral, los derechos humanos y la paz de los Morroanos. La actitud dialógica es distinguo de este proceso y del equipo que lo forma. Ha de ser no sólo una convicción sino una forma de vida en nuestras relaciones con los actores del territorio. La palabra ha de ser el puente más civilizado. El diálogo siempre vencerá la fuerza porque la violencia es producto de las faltas de reglas de juego. Unas comunidades que conversan y comparten son comunidades que no se hacen daño.

Nuestro gran propósito es aclimatar la paz día a día. Ello supone **no colaborar**, ni hacer alianzas con las injusticias, allí donde se den, independientemente de la forma en que se den, del tamaño que tengan y de quién las realice. **La Morroa Diferente y La Gran Alianza**, deben distinguirse por su carácter transformador. Es de su naturaleza buscar modificar las bases de las injusticias existentes, en un contexto caracterizado por el intento de algunos sectores de mantener sus privilegios nacidos de las relaciones de poder, expresados en su carácter impositivo y antidemocrático.

Tomio - Alcalde

Aliados asumimos como buen criterio, la pedagogía de transformar pacíficamente los conflictos. La tradición nos muestra que ha sido costumbre entre nosotros resolver los conflictos de manera violenta. En consecuencia, este proceso debe producir un nuevo ethos cultural que haga posible la gestión de dichos conflictos en clave democrática, mostrando en nuestras propias prácticas el proyecto de sociedad al que aspiramos, la **Morroa Diferente**. Por tanto, este proceso tiene que ser memorial vivo. Debemos recoger todas esas experiencias y transmitir las a las generaciones venideras. Preservar la vida de la memoria no sólo desde la gestión del conocimiento y la sistematización sino también, desde la recuperación de una tradición oral en la que viaja la vida del territorio.

Haremos de la participación ciudadana, la organización comunitaria y la autonomía de las organizaciones, nuestra caja de herramientas, en la construcción y orientación de sus proyectos de vida y de la construcción del municipio que queremos. Preservaremos una cultura de la inclusión, la participación, la concertación y la autonomía.

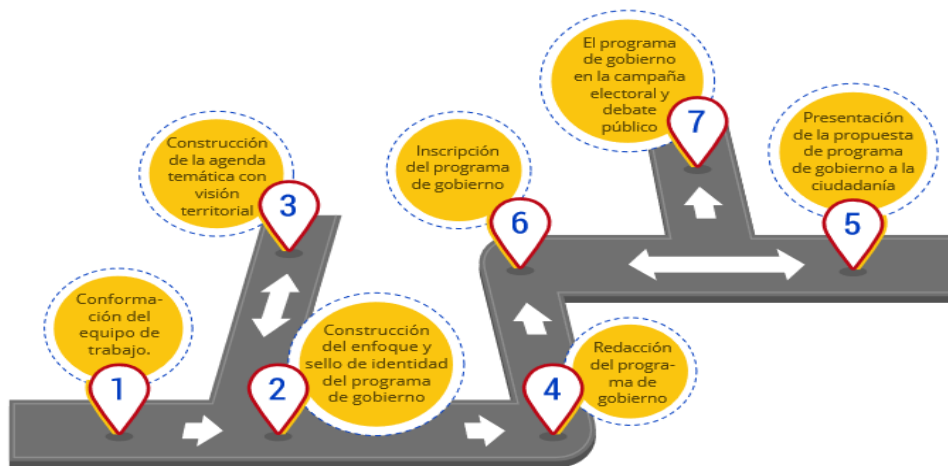
En este orden de ideas, es necesario reformular el concepto de Alcaldía, pensada en su **Modernización Institucional**, en donde ésta debe ser coordinadora de la gestión pública municipal, de tal forma que todo el equipo de trabajo que la conforma, alrededor de **La Gran Alianza**, debe tomar conciencia y procurar en su accionar, resultados enmarcados en la oportunidad, calidad, excelencia y buen servicio, reflejado en un alto nivel de cogestión entre la alcaldía y la comunidad, insumos para la **Morroa Diferente**.



Foto: Comunidad de Tumbatoro.

¿Cómo entender el *Programa de Gobierno?*

Tonio - Alcalde



Fuente: Guía Programa de Gobierno – DNP, 2019

El programa de gobierno se presenta como el que va a lograr consolidar la nueva Morroa que los ciudadanos sueñan y necesitan, La **Morroa Diferente**, utilizando como estructura básica para la administración del municipio, tres pilares fundamentales en los cuales se sostendrá la gestión de gobierno:

Gobierno abierto y administración pública con participación ciudadana.

Transparencia administrativa.

Principios de la gestión pública.

Los principios que orientan en ese sentido la gestión de esta administración son los siguientes:

1. Los dineros públicos son sagrados, 2. La gestión de lo público es transparente. La administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace, 3. No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos, 4. No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la administración, 5. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica, 6. Planeación sin improvisación, 7. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos, 8. Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana, 9. El interés público prevalece sobre los intereses particulares, 10. Los servidores públicos que trabajan en la administración municipal son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de municipio, 11. El desarrollo del municipio es un compromiso entre la administración local y todos los ciudadanos, 12. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del territorio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional, 13. La confianza en las personas que dirigen la administración es esencial para garantizar la

Tomio - Alcalde

legitimidad del Estado y la gobernabilidad, 14. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

La meritocracia y la calificación.

El compromiso es con la comunidad. El alcalde cuidará con esmero el patrimonio público y colocará al servicio de la administración municipal los mejores recursos humanos disponibles en el mercado, dentro de una política de austeridad y racionalización del gasto para consolidar al municipio. Esta política administrativa blindada de hecho y como valor agregado, a la administración contra la corrupción, lo que significará ahorros financieros significantes y desarrollará una gran confianza de los Morroanos para con su administración.

Un largo recorrido por la geografía territorial, encuentros con diferentes pobladores en los distintos rincones del municipio, la convergencia de distintos pensamientos propositivos de desarrollo, la seguridad de contar con un equipo de personas comprometidas con el progreso y transformación social, son el insumo o néctar que genera las fuerzas y energías de hombres y mujeres agentes de cambio, para garantizar entregar a Morroa un programa o documento ruta para la superación de la realidad coyuntural que atraviesa en términos administrativos, sociales, políticos, culturales, ambientales e ideológicos. Todo a su justa medida.

Muchas son las informaciones, herramientas, guías, análisis estratégicos y demás, que están a la mano para ser apoyo fundamental en la reflexión y que han permitido poder visualizar, de manera objetiva, la realidad territorial y con ello, debatir, dialogar y proponer las salidas más prioritarias para el desarrollo y la paz de nuestro municipio.

El programa de gobierno de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS como Alcalde de Morroa para el período 2020-2023, recoge todas y cada una de las manifestaciones de la gente, de los insumos secundarios y de la información en general y presenta los siguientes Ejes Programáticos que actuarán como factores de articulación de las intervenciones y actos del gobierno, guiando la implementación del modelo de administración municipal que garantice la ejecución del presente Programa de Gobierno, refleje la fortaleza de la alianza y permita construir el Morroa que queremos.

El Programa de Gobierno: ejes programáticos y estratégicos.

Transformación de la Ruralidad. Un acercamiento real entre lo rural y lo urbano.



Tonio - Alcalde

Reorganización territorial; Morroa es un municipio que viene creciendo de manera ordenada, sin embargo, en los últimos años se han formado asentamientos en condiciones de informalidad y están al margen de las normas del desarrollo urbano y social. Se hace necesario entonces retomar la reorganización del municipio, desarrollando proyectos que permitan reconstruirla como una ciudad moderna, que articule e integre los asentamientos subnormales en un gran proyecto de desarrollo social, económico y cultural, del orden regional. Una mirada al área rural es necesaria para darles a los campesinos la seguridad alimentaria necesaria para que puedan desarrollar, en forma normal, sus actividades sociales y laborales.

Construcción de ciudadanía y equidad social; es necesario construir un municipio y una sociedad que integre a sus habitantes al disfrute del bienestar colectivo y que cree las condiciones para superar la situación de inequidad en que se debaten muchos de sus pobladores. En este sentido, el gobierno de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS tendrá visión integral de lo social y su oferta de trabajo en este campo, girará alrededor de un paquete de servicios sociales básicos con los siguientes componentes:

- ✓ Generación de empleo, fortaleciendo la empresa local y gestionando la inversión nacional y extranjera, con propuestas concretas.
- ✓ Ampliación y mejora de la cobertura de salud.
- ✓ Fomento y apoyo a la agricultura, la ganadería y demás actividades productivas del área rural.
- ✓ Realización de foros y discusiones en todos los barrios y corregimientos buscando soluciones concretas a problemas concretos.
- ✓ Apoyo al sector educativo público a través de convenios y la gestión de nuevos recursos, en especial, del área rural.
- ✓ Trabajo con entes nacionales, ONG's, fundaciones y cooperación internacional para resolver el problema de la vivienda.
- ✓ Incentivar el turismo, la cultura y el deporte.
- ✓ Mejoramiento tecnológico, creación de intercambios económicos, sociales y culturales.

Lo Social como Transformador de la Persona Humana. El ser humano como centro del desarrollo.



Transformación social. Los cambios que Morroa necesita para su desarrollo son más de actitud y comportamiento que de cualquier otro orden. El gobierno de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS cambiará el pensamiento de la gente, creando una nueva cultura para la convivencia, la participación, el trabajo y su relación con el medio ambiente. Se erradicará la politiquería, creando una nueva cultura para la administración de la cosa pública, liderando un cambio de pensamiento entre la clase dirigente en su papel político y de trabajo con la comunidad, definiendo las relaciones con el gobierno por encima de los intereses, imponiéndose el sentido del interés colectivo y el bien común para consolidar la **Morroa Diferente.**

Cultura Ciudadana; Se trabajará de la mano con la comunidad para la construcción de una cultura ciudadana que represente el sentir colectivo articulado a la convivencia y al reconocimiento del otro, sin lo cual no es posible construir una mejor sociedad. Una cultura que permita un sentido de pertenencia y una identidad de todos los Morroanos con su territorio, sus instituciones, su cultura y sus valores.

Gobierno abierto con acompañamiento ciudadano; Objetivo y reto político de mayor envergadura y alcance para la Alcaldía de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS; eje principal del Gobierno Municipal y la herramienta de gestión por excelencia para consolidar a Morroa entre todos. Desde la alcaldía se liderarán procesos de real participación ciudadana para la toma de decisiones y ejecución de planes, proyectos, programas y tareas con la comunidad organizada, construyendo y alcanzando sus propios anhelos y solución a sus necesidades; con unos habitantes comprometidos con la administración municipal, acompañándola en su gestión y encontrando un gobierno facilitador en la construcción de lo colectivo. Transformaremos el papel de la comunidad, pasiva, apática y hasta insensible, para que asuma su nuevo rol protagónico, donde el desarrollo se soporte en la misma sociedad.

Gobierno Integral y Gobernabilidad. La institucionalidad transformada de cara a la ciudadanía.



Protección de lo Público; El gobierno de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS administrará lo público con transparencia, como patrimonio colectivo indivisible y no negociable. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses, mediados por el interés general de la sociedad, garantizado por el Estado. Está representado por los espacios físico-sociales que facilitan la expresión de las más diversas ideas, comportamientos e intereses ciudadanos; por los bienes que conforman el patrimonio físico, ambiental, social, económico y cultural de los habitantes del Municipio de Morroa;

Tonio - Alcalde

por las instituciones y organizaciones que desarrollan actividades en beneficio del bienestar colectivo y que tienen como objetivo el bien común.

Generacion de Ingresos y Economia Sostenible.

Calidad de vida que transforma hacia el bien común.



- Ionio - Alcalde

Administración del Municipio; Se acometerá la consolidación administrativa del Municipio de Morroa lanzándolo a un futuro con desarrollo y equidad social. La base será la construcción del capital social, entendiendo por éste, la capacidad de su gente para trabajar en propósitos comunes en función del desarrollo productivo material y cultural. Este modelo que se plantea será una alternativa al sistema político administrativo tradicional, tradicionalmente calificado como ineficiente, improductivo, inequitativo, socialmente excluyente y relegado frente a las nuevas tendencias del pensamiento universal. El presente enfoque socio-productivo planteado para consolidar a Morroa, considera que la principal riqueza de nuestro municipio es su gente, sin distinciones sociales, étnicas, educativas, culturales, ni de ningún otro orden. Este modelo transformará la gestión de lo público en societario. Para llevar a la práctica este modelo de **Modernización Institucional** se necesitará de una gran gestión interinstitucional y de altos niveles de concertación con todos los sectores y la comunidad en general. Se impulsará un cambio de comportamiento de doble vía: el de la sociedad para participar en lo Público y el del grupo político estatal para permitir promover la participación real de la comunidad.

Recuperación económica, desarrollo y competitividad; mediante un gran pacto social se crearán las condiciones políticas, económicas y sociales para que Morroa responda con empuje y decisión al imperativo de producir una recuperación económica que haga posible la creación de mejores oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos productivos con rentabilidad económica y excedentes sociales. Se requiere la acción conjunta del gobierno, la clase dirigente, los gremios económicos, la academia y demás organizaciones de la sociedad civil, en la búsqueda de alternativas viables en el camino de la recuperación económica. Las universidades y el SENA deben establecer programas que capaciten a la población en nuestros renglones productivos como son la agricultura, la ganadería, la minería y no continuar educando nuestra población en carreras que no tienen o tienen poca aplicación en nuestro territorio.

¿Cómo *resolver* los problemas planteados?

Es necesario abocar con urgencia la administración y gerencia de lo público en materia de: Servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía, Tratamiento de aguas residuales y espacio público, vivienda de interés social, salud, empleo, recreación – deporte y cultura, seguridad ciudadana, turismo, transporte público, finanzas públicas, medio ambiente, educación, vías, desarrollo económico – competitividad, reordenamiento territorial, entre otros.

Definida esta serie de problemas en las materias arriba enumeradas, Morroa, para su desarrollo, bienestar y mejor calidad de vida, necesita un gobierno como el de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS, que trabajará de la mano con la comunidad en un auténtico Pacto Político y Social para la solución a estos problemas, ante los cuales, es necesario desarrollar acciones de gobierno con una gran convocatoria ciudadana, **La Gran Alianza**, hacia el adelanto de proyectos integrales que articulen el conjunto de la política de gobierno y el logro de la **Morroa Diferente**.

¡*Aliados* para el desafío de la actualidad!

Resolver los grandes problemas que en la actualidad tienen los habitantes del Municipio de Morroa, los cuales muestran un territorio con grandes debilidades y déficit, entre ellos, en lo social, donde tenemos crisis en la salud, de vivienda, educación y empleo, con pocas oportunidades de trabajo y altos niveles de desempleo, con bajos niveles de competitividad en comparación con otros municipios de Colombia, falta de liderazgo, donde hay una incredulidad y desconfianza de los ciudadanos frente a la clase política, calificándola de incapaz y corrupta; donde el sector público está desprestigiado por su incapacidad gerencial y altos niveles de corrupción, lo cual tiene colapsado y quebrado al sector oficial del municipio, con consecuencias funestas para la calidad de vida en el mismo; con una imagen deteriorada en el ámbito nacional e internacional; donde se vive una recomposición demográfica acelerada, en especial en el área urbana por los altos niveles de inmigración de personas altamente vulnerables como víctimas y pobres en busca de mejor futuro, pero además con altos niveles de emigración hacia otras regiones de personas valiosas, formadas con inversión social local, mermando dramáticamente el capital social de Morroa para enfrentar el reto del desarrollo; con una muy débil sociedad civil, sin participación significativa en la construcción de sí misma y de su territorio; con un medio ambiente desprotegido, carente de una política integral del gobierno y de una cultura social ambiental; con un mal manejo de las cuencas hidrográficas.

La cultura cívica se ha perdido en Morroa. Existen niveles de violencia intrafamiliar e infantil. El poder se ha concentrado en pocas manos en detrimento del interés colectivo.

Tonio - Alcalde

Finalmente, se puede afirmar, que el sistema educativo no responde a las necesidades empresariales y del desarrollo económico del municipio, ni a las demandas de los niveles de productividad y competitividad de los mercados, tanto nacional como internacional, ante la ausencia de una política integral que responda a las características étnicas y culturales de Morroa.

La imagen visible del *sector rural*

“Un campo de oportunidades”

Morroa ha sido por muchos años un potencial en materia agrícola, siendo la principal actividad económica la producción agropecuaria, destacándose la agricultura tradicional poco tecnificada como la faena más practicada por el pequeño y mediano productor, generando productos agrícolas importantes para la canasta familiar como yuca/Maíz, Yuca/Ñame/Maiz), y con proyección a la agroindustria, que la ubica en aceptable posición a nivel departamental y nacional. Sin embargo, presenta inmensas dificultades en la distribución de la tierra, apoyo financiero y comercialización.

Se pudo establecer que el 80% de las tierras del municipio están adjudicadas por la reforma agraria y en su mayor parte son aptas para la producción ganadera, sin embargo, la ganadería no se ha desarrollado plenamente. Desgraciadamente la violencia y la falta de apoyo por parte de la administración local, fue mermando la economía de nuestros campesinos, haciéndolos vender sus ganados, cultivos e inclusive sus tierras. Como consecuencia de esto el campo está totalmente abandonado y hoy por hoy, la pobreza y el subdesarrollo son el común denominador de nuestro sector rural. **En nuestro gobierno el campo volverá a ocupar el lugar protagónico que merece.**

1. Apoyaremos y cofinanciamos toda iniciativa de políticas eficientes y proyectos productivos que aporten en la consecución y reactivación de un desarrollo sostenible y sustentable en el sector rural.
2. Promoveremos la reactivación ganadera y agrícola de nuestro municipio.
3. Se impulsará el sector agropecuario con la disposición de maquinarias y equipos que faciliten su labor, a través de gestión ante las instancias respectivas. Gestión para la creación del Banco de Maquinaria Municipal.
4. La Asistencia Técnica Rural Directa - ATRD buscará al campesino. Será redireccionada de manera tal que sea dinamizador del crédito agropecuario, y sea el ente articulador de la política pública nacional para el campo, utilizando los servicios para modernización y competitividad rural, todo bajo el desarrollo del Plan Básico de Asistencia Técnica.

5. Se realizará una clasificación y zonificación de las zonas aptas para la ganadería y la agricultura con el objeto de ser más eficientes en nuestras políticas destinadas al sector rural.
6. Realizaremos de manera permanente encuentros rurales de análisis, reflexión y proyección del sector rural, en la que los y las dirigentes rurales se conviertan en funcionarios y miembros del gabinete.
7. Reactivaremos la figura del Comité Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, como instancia de decisiones y proyecciones del sector rural del municipio.
8. De la mano de la cooperación internacional y otros organismos nacionales y regionales, colocaremos el campo en su dimensión real, mediante la puesta en marcha de un programa de desarrollo económico integral – PDEI y el Programa Agropecuario Municipal.
9. Programas de seguridad alimentaria promoviendo la economía campesina con un adecuado uso del suelo con equilibrio ecológico, con un modelo de economía campesina, dándole impulso institucional al mercado de sus productos desde las zonas rurales, en particular, aquellas zonas que tienen acceso a la troncal de occidente (Bremen, Las Flores, El Recreo, Sabanas de Cali etc.) y por la vía Morroa – Colosó.
10. Programas de capacitación vocacional hacia otras actividades productivas alternativas con mujeres y hombres, en temas diversos del agro y en proyectos que favorezcan el emprendimiento rural
11. Sistemas productivos de tecnologías limpias, protectoras del medio ambiente.
12. Programas para el mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso con sistemas tradicionales. Obras que realizará la misma comunidad, generando empleo.
13. Cumplimiento al acuerdo municipal que adoptó, como política pública, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, mediante acuerdo N° 014 de diciembre 9 de 2018.
14. Implementación de alianzas estratégicas para transferencia de tecnologías en el sector agropecuario, mediante la gestión ante el Gobierno Nacional, Departamental y en las Embajadas, de la **Granja Integral Modelo**.
15. Apoyo y Fortalecimiento a la creación de organizaciones campesinas.
16. Construcción de lagos para minidistritos de riego y acueductos corregimentales aprovechando la topografía rural.
17. Iniciar las gestiones para la conversión del Colegio de Bachillerato Cristóbal Colón en Técnico Agropecuario Artesanal y las escuelas rurales, colegios técnicos agropecuarios, inicialmente funcionando por zonas.

18. Creación y consolidación del **Banco de Semillas Mejoradas** de ñame, maíz, plátano, ajonjolí y otras de uso campesino, con desarrollo sostenible y concertado con el Ministerio de Agricultura y la Gobernación de Sucre.
19. Impulso a la producción de especies menores: gallina, cerdos, carneros, para el apoyo de la mujer cabeza de familia, jóvenes y componentes de la tercera edad, en lo rural y urbano.
20. Fomento de la acuicultura para el desarrollo de la piscicultura y zootecnia.
21. Gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental y en las Embajadas, la cofinanciación de la construcción de la **Plaza de Mercado** y un **Centro de Acopio** para el apoyo de la producción y comercialización agroalimentaria.
22. Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras la solución la situación catastral de los campesinos adjudicatarios de tierras del Estado.

La *protección social* como condición de bienestar

“Morroa saludable”

Propender por recuperar el respeto por la familia y por la vida en todas sus formas. Decir y gritar que la vida es lo primero será siempre provisorio y frágil, sin una educación y una legislación que transmitan una profunda convicción moral sobre el valor de cada vida humana. Una vida que hemos de defender en todas sus etapas. Especialmente pensamos en la vida de los excluidos e indefensos. También en la vida de las familias, lugar afectivo en el que se generan los valores comunitarios más sólidos y se aprende a amar y a ser amado. Allí se ilumina la vida afectiva privada y promueve el compromiso adulto con la vida pública y el bien común. Es un deber de nuestra parte alentar a las familias a participar y organizarse como protagonistas de la vida social, política y económica.

La alcaldía tendrá como uno de los ejes fundamentales para su política social, fortalecer los servicios de Salud Pública que ofrece el municipio a los sectores más vulnerables, ampliando su cobertura con calidad y humanizando la atención, todo ello dentro de una nueva visión de territorio, orientado hacia el logro del mejor bienestar para los Morroanos.

Los servicios de Salud en el Municipio de Morroa, son prestados por la E.S.E. del Primer Nivel de Atención en Salud Centro de Salud San Blas, esta institución pública descentralizada y con presupuesto propio, presta el servicio de urgencia las 24 horas todos los días, hospitalización para lo cual cuenta con 3 camas urgencias y 3 camas observación, también cuenta con sala de maternidad en el primer nivel de atención en salud y consulta externa, odontológica, laboratorio clínico y fisioterapia.

Tomio - Alcalde

En el área urbana también funcionan dos IPS de carácter privado que atienden usuarios de las diferentes EPS de los regímenes contributivo y subsidiado. La IPS FISIOCENDER funciona en el Barrio Rincón Centro, su especialidad es el servicio de Fisioterapia, pero además presta servicios de consulta externa a usuarios de EPS Contributivas.

La situación actual del sector salud de nuestro municipio, no difiere en gran medida de la problemática nacional, potencializando su decadencia factores como la falta de cumplimiento de las normas, entre ellas, la Resolución 2003/2014 o Sistema Único de Habilitación, que constituyen en sus anexos técnicos, los estándares mínimos que debe cumplir una entidad prestadora de servicio de salud para ofertar sus servicios en el sector; Decreto 1011/2007 o Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, en el cual se establecen y definen los actores del sector y la operatividad del sistema general de seguridad social en salud, las cuales permiten tener, no solo la estructura física si no la administrativa, necesarias para la prestación de los servicios de salud.

El incumplimiento con los principios de calidad, buenas prácticas clínicas, seguridad del paciente, deriva en, a) Las instalaciones físicas que no cumplen con los requisitos mínimos de habilitación, en cuanto a infraestructura se refiere, además del mal estado de la actual planta física, por poco mantenimiento, b) que la oportunidad y la accesibilidad (estándares de calidad) a los servicios prestados por la ESE es mala (los pacientes del casco urbano deben ir desde las 4 de la mañana para apartar citas médicas ambulatorias y los de la zona rural adolecen de un servicio con condiciones de prioridad por su difícil acceso, c) No cuenta con capacidad instalada para la prestación de servicios, tiene 4 médicos en consulta externa y dos médicos para Urgencias y no se presta el servicio de odontología, d) Los componentes de las políticas de seguridad del paciente son ineficientes (infraestructura insegura, no mantenimiento oportuno de equipos biomédicos y otros componentes que se deriven en la atención directa al paciente.

No hay transparencia en el manejo de los recursos de la entidad, lo que **NO** permite hacer las inversiones necesarias para lograr la calidad de los servicios ofertados y ofrecidos.

Presenta débiles programas de promoción y prevención de la enfermedad, como son: crónica no transmisibles (HTA, Diabetes, enfermedad cardiovascular, obesidad, complicaciones renales etc.), manejo de consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual (VIH, Gonorrea, Sífilis, etc.), detección temprana del Cáncer, etc.

Poco impacto y/o deficiencia de los programas del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC dentro del municipio: **a)** salud integral de los niños, niñas y adolescentes; de las personas en la tercera edad; de las personas con deficiencias, discapacidades, minusvalías y de la población del sector informal de la economía, **b)** La salud sexual y reproductiva. **c)** La violencia con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y el fomento de la convivencia pacífica. **d)** La exposición al tabaco y al alcohol. **e)** Las condiciones sanitarias

Tomio - Alcalde

del ambiente. **f)** La información pública acerca de los deberes y derechos de la población en el SGSSS y el uso adecuado de los servicios de salud. **g)** La acción comunitaria y participación social, por medio de las organizaciones o alianzas de usuarios y veedurías ciudadanas. **H)** control de vectores etc.

El Municipio de Morroa no tiene actualizado su perfil epidemiológico (última actualización 2016, lo que no permite desarrollar eficiente, ente el Plan de salud Pública) por ejemplo, contaminación del ambiente por segregación de residuos sólidos dentro del municipio, manejo de residuos contaminantes por establecimientos como barberías, droguerías etc. enfermedades derivadas por la quema indiscriminada de basuras, contaminación de las aguas servidas. La mala calidad del agua dentro del municipio, potencializa altamente que el perfil de morbilidad se aumente en cuanto a casos de enfermedades gastrointestinales.

La inoperancia de la secretaria de salud municipal, quien no ejerce sus funciones con eficiencia y eficacia en el cumplimiento de la normatividad que rige la prestación de los servicios de salud, al igual que la coordinación con el ente departamental y nacional en la implementación de las políticas públicas que impacten la salud de los Morroanos.

La E.S.E. San Blas, tiene falencias en la infraestructura física y dotación, algunos equipos están obsoletos, el sistema eléctrico requiere ser cambiado en su totalidad. En general el municipio de Morroa, debe pensar en una nueva sede para su hospital local, pues la infraestructura donde presta los servicios la actual E.S.E. se ha quedado pequeña en comparación con el crecimiento de la población y número de usuarios.

En cuanto a la calidad de los servicios de salud los usuarios se quejan por la mala calidad en la prestación de los servicios asistenciales que presta la entidad. Esta situación se ha agravado en los últimos años por los problemas financieros que atraviesa la entidad y que tiene como causa principal los pagos de indemnizaciones a través de fallos judiciales, actualmente las deudas por este concepto ascienden a más de 1.500 millones de pesos, que mantienen en una profunda crisis económica la única entidad pública prestadora de salud en el Municipio de Morroa.

El número de personas sisbenizadas en el Municipio de Morroa, es de 17.511, cifra que comparada con la población proyectada por el DANE de 15.121 es menor, lo que hace necesario una actualización del SISBEN. En cuanto a la ampliación en la cobertura de salud, el municipio para los años 2008 -2009, alcanzó la cobertura universal (100% cobertura régimen subsidiado), los afiliados se distribuyen así: COMFASUCRE 2732, CAJACOPI 1020, NUEVA EPS 577, COMPARTA 1050, MUTUAL SER 9441, Régimen de excepción 179, EPS Sura 1 para un total de 15.000.

Los grandes retos y programas:

1. Que las políticas, programas y servicios de Salud Pública lleguen a los más necesitados y en especial, se cumpla con el P.I.C. o plan de intervención colectiva.

Tomio - Alcalde

2. Establecer acciones en caminadas a que las EPS y la E.S.E. SAN BLAS, mejoren sus servicios y la población rural especialmente tengan mas facilidad de acceso al sistema de salud.
3. Establecer programas de vigilancia y control contra la elusión y la evasión en la afiliación en salud al régimen contributivo.
4. Prevenir los factores de riesgo y vectores que causan epidemias. Realizar actualización del perfil epidemiológico del municipio, lo que permitirá ajustar y desarrollar adecuadamente las acciones del plan de salud pública.
5. Establecer programas específicos de educación contra el V.I.H.-SIDA y el cáncer, para atenuar y disminuir los índices de mortalidad y morbimortalidad de estas enfermedades en los últimos 10 años.
6. Políticas para el sistema de atención en salud, en especial, una análisis financiero y administrativo a la ESE San Blas de Morroa, para establecer su viabilidad administrativa.
7. Garantizar la oferta de servicios de atención en salud de nivel 1 a toda la población.
8. Adoptar e implementar el sistema de información integral del sector.
9. Establecer programas de racionalidad en la oferta de servicios por parte de las diferentes empresas prestadoras de servicios de salud, con un técnico reordenamiento de las competencias y recursos, a fin de optimizar la atención, la inversión social y la gestión territorial, en equilibrio con las demandas de la comunidad para que no existan duplicidades y se de una prestación de servicios moderna y ágil.
10. Terminar, dotar, poner en marcha y garantizar el funcionamiento óptimo de la ESE, para atender la demanda de la población, creando las bases fundamentales para iniciar la construcción de un **Hospital Local**, lo suficientemente bien dotado con personal médico y paramédico; mejorando los servicios de consulta externa, farmacéutico y restableciendo los de Pediatría y Ginecología.
11. Mejorar la productividad del sector y en especial, la del talento humano.
12. Mejorar la capacidad administrativa y de gestión del sector de la salud pública del municipio, adoptando las medidas necesarias para que la ESE San Blas de Morroa pueda liderar la prestación de los servicios de salud dentro del municipio, cumpliendo con los requisitos de habilitación y del sistema obligatorio de garantía de la calidad.
13. Establecer programas de calidad total en la oferta de servicios en salud del municipio velando por la humanización del servicio y la atención.
14. Establecer programas de salud pública con proyectos de participación comunitaria extensiva, como la vacunación, contra la contaminación, el manejo de las basuras y su

aprovechamiento, programas contra la violencia en todos los niveles, buen manejo del y calidad del agua, comercialización de alimentos, entre otros.

15. Establecer programas de prevención y atención a fin de disminuir el índice de embarazos, drogadicción y alcoholismo en adolescentes, por darse este fenómeno en la población más pobre y desprotegida.

16. Gestionar los recursos para la dotación de equipos y mobiliarios, insumos médicos y otros elementos básicos, que ayuden a mejorar las condiciones de prestación de servicios médicos y hospitalarios a las comunidades urbanas y rurales del municipio.

17. Apoyo y acompañamiento a la comisaría de familia y a otros estamentos. Con el ICBF, ONG's y demás instancias estatales y privadas, integraremos una articulación interdisciplinaria para preservar y fortalecer los derechos de la familia y el menor. Las ruedas sueltas institucionales sobre una misma misión – visión están afectando la calidad de este servicio, pues es evidente, que no precisamente los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes están prevaleciendo sobre los derechos de los demás. Nuestras calles y parques, lugares de trabajo, instituciones educativas están llenándose cada vez más de menores cuyas conductas son preocupantes y lo que es más grave, con el auspicio de ciertos mayores.

18. Verificación y actualización de bases del SISBEN, implementándose una auditoría para la selección de niveles de SISBEN y la incorporación al régimen subsidiado, para que sea equitativa y justa, favoreciendo de verdad a los más pobres y vulnerables-

19. Intensificaremos las campañas de salud sexual y reproductiva. Con la participación de las comunidades convertiremos a Morroa en un municipio donde se propicia la cultura de la salud.

20. Velaremos porque toda la población víctima tenga acceso a los servicios de salud.

21. Impulsaremos desde la Secretaría de Salud para ejercer el control sobre el cumplimiento de las normas por parte de las IPS, EPS y ESE presentes en el municipio con relación a la oportunidad y accesibilidad del servicio.

El *valor de la educación* para el ser humano

“Educación sin barreras”

La educación es el órgano maestro para las grandes transformaciones. No sin razón decimos que sólo habrá democracia si el pueblo es soberano y el pueblo es soberano sólo si está educado. Es nuestro deber **ayudar en el afianzamiento de una apuesta educativa y de trabajo como claves del desarrollo y de la justa distribución de los bienes**. Si hemos pensado en una escuela de desarrollo y paz, con mayor razón debemos otorgar capital importancia a la educación como bien público prioritario, que genere inclusión social y

Tomio - Alcalde

promueva el cuidado de la vida, el amor, la solidaridad, la participación, la convivencia, el desarrollo integral y la paz. Una educación en valores y una formación para el trabajo, unidas a claras políticas activas, generadoras de trabajos dignos, será capaz de superar el asistencialismo desordenado, base de un clientelismo politicastro, que sólo ha generado dependencias dañinas y desigualdad.

Por tal motivo será sometida a un riguroso exámen con la participación de docentes, padres de familia, personero estudiantil, instituciones del nivel local y regional, gremios y sociedad civil organizada, autoridades departamentales y nacionales. En este aspecto no habrá lugar a ningún tipo de demagogia por parte del gobierno municipal.

Las estadísticas señalan que la tasa de alfabetización del Municipio de Morroa es de 90,7%. Con relación al porcentaje de la población con algún grado de escolaridad según los datos de la Secretaria de Educación Departamental, la cobertura bruta en los niveles de educación preescolar, primaria, básica y media vocacional alcanzan al 104,6%. En el área urbana la población escolar cuenta con una institución educativa de carácter oficial, IE Cristóbal Colon, que a su vez cuenta con tres (3) sedes de básica primaria (Urbana Primera, Sabanas de Medellín y San Blas), también existe un jardín infantil de carácter privado que ofrece estudios hasta 5 grado. En la zona rural existen 15 centros educativos, donde se destaca el Centro Educativo Brisas del Mar, en el que se ofrece educación básica hasta 9 grado.

En el Municipio de Morroa, la población matriculada en 2019 fue de 3.172 estudiantes, de los cuales hacen parte, además de los alumnos de las instituciones oficiales y las privadas, los estudiantes de nocturna de ACRECER en la Institución Educativa Cristóbal Colon, y los alumnos del Decreto 3011 en los fines de semana en la Sede San Blas de la I.E. CRISCOL. Los matriculados en la Nocturna (ACRECER) cumplen el primer ciclo de educación y son 56 estudiantes. Mientras que los alumnos matriculados por Decreto 3011 son 223 estudiantes que cumplen los ciclos 2,3,4 y 5.

Implementaremos proyectos concretos en el Municipio de Morroa, que sirvan como modelo para el resto del departamento, con la premisa importante de que ningún niño se quede sin educación. Este programa, entre otras cosas, incluye 1. Reducción de la brecha de calidad que existe entre la educación pública y la privada . 2) Aumentar y mejorar definitivamente la calidad de toda la educación. 3) Enfocar y dirigir la educación desde la Administración, con la ayuda del sector privado, hacia la pertinencia. La educación de la mano de la vocación de territorio. 4) Profundizar la integración entre estudiantes de colegios públicos y privados alrededor de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas. 5) Lograr que la I.E. Cristóbal Colón se ubique en los primeros lugares de los rankings departamental y nacional en las diferentes áreas. 6) Mejorar las capacidades comunicativas y aumentar las capacidades de bilingüismo. 7) Mejorar el acceso y la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico, universitario y

de posgrado. 8) Contribuir a la disminución de la asimetría de capacidades entre las sedes y centros educativos del municipio y fortalecer la integración institucional entre los mismos. 9) Contribuir a la apropiación y al mejoramiento de las capacidades básicas de educación necesarias para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación de manera transversal a todos los niveles del Sistema Educativo del municipio. 10) Apostarle a la formación humana, familiar, cívica y en valores de los estudiantes. Una educación que les proporcione no solo los elementos para entrar al mundo laboral o profesional sino, también, al mundo ciudadano.

La educación será el aspecto básico orientador de este programa de gobierno, para lograr el inicio de los cambios esenciales que nos debe llevar, en el futuro mediano, a una **MORROA DIFERENTE**, en un proceso sostenible de 20 años (año 2040) para lo cual, desde el primer año iniciaremos estas tareas o propósitos:

1. Garantizar el cumplimiento del derecho y mandato constitucional fundamental a la educación, promoviendo el acceso, permanencia y continuidad de los niños en el sistema educativo de calidad, establecido en los Art 44 y 67 de la CN de Colombia, decreto 4807/2011).
2. Atender a la población más desprotegida institucionalmente: personas con discapacidad, personas víctimas y población rural, concertando con el ICBF, la gobernación, la nación, ONG's nacionales e internacionales, el fortalecimiento de los programas específicos para los estudiantes de sectores vulnerables.
3. Mantener la implementación en el sector rural del programa de transporte escolar para los estudiantes niños y jóvenes que viven en zonas de difícil acceso, a fin de facilitar su acceso al sistema educativo. Analizar la construcción o fortalecimiento del bachillerato rural en las zonas donde se tengan las condiciones demográficas para hacerlo.
4. Establecer convenios con sectores empresariales y educativos a fin de mejorar la calidad en la preparación y atención de los escolares.
5. Brindar formación del personal docente y actualización pedagógica para mejorar la calidad del recurso humano y colocarlo al nivel que exige el siglo XXI (Formador de Formadores). La calidad educativa requiere de la cualificación permanente de los empleados y docentes. El desarrollo del recurso humano es cualitativo para lograr las metas de calidad y por ello, la alcaldía establecerá programas con incentivos a la formación y el desempeño docente e institucional.
6. Establecer un plan de desarrollo institucional – Plan Decenal, que haga a nuestro territorio más competitivo a nivel regional, nacional e internacional.
7. Fortalecer las bibliotecas escolares, restaurantes escolares y los centros didácticos.

8. Establecer con las universidades de la región, operadores de internet, compañías de señal electrónica, programas de educación formal de alto nivel vía internet, a fin de darle acceso a bajo costo a los estudiantes que por muchas razones no pueden asistir de manera presencial a las entidades educativas. Para los sectores más pobres se podrán dotar las casa comunales, escuelas y colegios públicos de los medios para acceder a este programa. Gestionar para poder traerlas al municipio.
9. Apoyaremos el proceso de implementación de programas educativos diversificados, convenios inter administrativos con entidades públicas como el SENA y entidades privadas, en donde se articule la educación media con la técnica y tecnológica, preparando a las nuevas generaciones, urbanas y rurales, en la creación de oportunidades que coadyuven a la viabilidad económica y social del municipio (ciclo propedéutico).
10. Contribuiremos a disminuir los niveles de analfabetismo, atendiendo la educación con programas dirigidos a la comunidad con discapacidad, adulta y que esté fuera del sistema escolar.
11. Gestionaremos ante las Autoridades Educativas Nacionales y Departamentales el reestablecimiento de las cátedras y prácticas de civismo y urbanidad. Vigilaremos que la Catedra de la Paz sea obligatoria en el municipio de Morroa.
12. Apoyaremos y acompañaremos los procesos de acceso a nuevas tecnologías para la comunidad Morroana con dificultad para hacerlo.
13. Estimularemos la capacitación de la toma de decisiones de los y las jóvenes de Morroa. Este programa de gobierno estará implementando la Escuela de Líderes para la formación de liderazgo como una estrategia consciente para aumentar la calidad y cantidad de Gente Joven en la toma de decisiones. Habrá permanente entrenamiento para el liderazgo juvenil.
14. Proyectaremos la **escuela de gobierno, artes y oficios** para implementar destrezas, habilidades, pericias, experiencias gubernamentales, instruir veedores, observadores éticos, autoridades estudiantiles y fortalecer los programas del SENA e instituciones públicas y ONG's.
15. . Impulsaremos desde la Secretaría de Educación para ejercer el control sobre el cumplimiento de las normas por parte docentes y directivos docentes de la I.E Cristóbal Colón (sedes urbanas) y los centros educativos presentes en el municipio con relación a la pertinencia, calidad educativa, entre otros.
16. Proponemos el apadrinamiento de la institución educativa como una manera de explorar formas de articulación público-privadas en las que instituciones privadas exitosas apadrinen, transfiriendo buenas prácticas, sirviendo como guías y consejeros, e

introduciendo a la administración pública principios de calidad comprobados en el sector privado.

17. Implementaremos incentivos para la institución educativa si obtiene buenos resultados en las pruebas SABER y cumplan con requisitos y estándares de calidad medidos de manera permanente.

18. Fortalecer los procesos de descentralización y autonomía de la institución educativa para la toma de decisiones. Aquí juegan un papel clave los rectores y los padres de familia, quienes tienen información lo suficientemente relevante como para que se conviertan en los directores de la transformación institucional.

19. Entregaremos tantas becas de educación superior como sean posibles a los mejores estudiantes según pruebas saber, además de aquellos estudiantes con buen desempeño deportivo, cultural, artístico y a estudiantes que se destacan por su calidad humana e integral como miembros de su entorno social y de territorio.

20. Situar la tecnología en el proceso enseñanza – aprendizaje más allá de la adquisición de computadores. Esto parte de la identificación y atención de las necesidades de conexión y conectividad de las instituciones educativas y de la ampliación de servidores y cobertura en línea de los computadores y trabajo en red.

21. Apostaremos al bilingüismo mediante alianzas estratégicas con universidades locales y nacionales, consolidando una plataforma que le garantice a los alumnos, docentes y demás ciudadanos, la formación en una segunda lengua.

Una lección que hemos aprendido es que democracia sin educación equivale a incapacidad democrática y que donde la educación ha sido tibia, la corrupción se ha vuelto caliente. Por ello será siempre una exigencia para nosotros **contribuir a mejorar el sistema político y la calidad de nuestra democracia**. El país, la región y el territorio reclaman una reforma política y no podemos estar de espaldas sino de frente. Las estructuras nuevas, como las que se vienen pensando, no producirán cambios significativos y estables, sin dirigentes renovados, forjados en el aprecio y el ejercicio constante de valores sociales. Por ellos, es imprescindible desde el compromiso que tenemos, lograr que toda la ciudadanía pueda tener una mayor participación en la solución de los problemas, y se puedan encauzar propuestas más creativas y permanentes. Así daremos contenido y enriqueceremos una democracia no sólo formal sino también real y además participativa.

Agua potable y *saneamiento* básico

“Por un Morroa limpio”

Tomio - Alcalde

El servicio de agua potable tiene una cobertura del 100% en el casco urbano, con 1.872 viviendas con servicio. El servicio es prestado por la Empresa AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.” la cual es una sociedad por acciones con participación del 90% del Municipio de Morroa y 10% de la E.S.E. San Blas.

Usuarios Por Acueducto

ACUEDUCTO	USUARIOS
Área Urbana	1872
Sabanas de Cali, El Rincón y Los Hatos	453
Bremen, Las Flores, El Recreo	419
Tumbatoro, El Tolima	106

Fuente: Elaboración propia.

Usuarios por Estrato y Servicios - Área Urbana

ESRATO	USUARIOS	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	1692	1629	1597	1627
2	149	144	142	142
3	6	6	6	6
C	1	1	1	1
C1	2	2	2	2
CO	4	4	3	2
E2	1	1	1	1
OFICIAL	17	17	17	17
	1872	1804	1769	1798

Fuente: Elaboración propia.

Usuarios por Estrato y Servicio Corregimientos de Bremen, Las Flores y El Recreo

ESRATO	USUARIOS	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	395	390	0	0
2	5	5	0	0
CE	2	2	0	0
CO	10	9	1	0
F3	1	1	0	0
F1	2	2	0	0
OFICIAL	4	4	0	0
	419	413	1	0

Fuente: Elaboración propia.

Usuarios por Estrato y Servicio Corregimientos de Tumbatoro y El Tolima

ESRATO	USUARIOS	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	98	98	0	0
F1	5	5	0	0
OFICIAL	3	3	0	0
TOTAL	106	106	0	0

Fuente: Elaboración propia.

El agua para el acueducto en el área urbana es extraída del acuífero de Formación Morroa a través de un pozo profundo de 312 metros, perforado en predios de la finca San Pedro, corregimiento de Sabanas de Cali. Cuenta con una bomba sumergible marca Johnson. Modelo NJ8AC-3 acoplada directamente a un motor sumergible marca FRANKLIN eléctrico de 6" con potencia de 50 HP, 3500 RPM, 440 voltios. Desde el pozo el agua es bombeada hasta dos tanques de almacenamientos de 500 y 300 metros cúbicos construidos en fibra de vidrio, desde estos tanques el agua es impulsada a un tanque elevado en concreto con capacidad de 190 metros cúbicos, ubicado aproximadamente a 600 metros del pozo, en el centro poblado El Rosario, con tubería de diámetro 6" RDE 41. El agua es desinfectada por medio de cloración a través de un equipo instalado, en la base del tanque y posteriormente es conducida por medio de tubería de 8" a la cabecera Municipal. El llenado de los tanques de almacenamiento de 500 y 300 metros cúbicos se apoyará con agua traída desde el pozo profundo que abastece el acueducto rural de los Corregimientos Sabanas de Cali, El Rincón y la vereda Los Hatos, a través de una línea de conducción de 6 pulgadas.

Actualmente el servicio es prestado en forma sectorizada todos los días, solo se interrumpe por fallas en el fluido eléctrico o cuando se tiene que hacer reparaciones en la tubería principal. Lo que solo le permite a los diferentes Barrios tener el servicio 4 - 6 horas cada tres (3) días en horario diurno y hasta 12 horas cuando es en horario nocturno.

En la zona rural el servicio tiene una cobertura del 50%, cuentan con servicio de acueducto los Corregimientos de Sabanas de Cali (incluye vereda Los Hatos), El Rincón, Bremen (Incluye Vereda El Recreo), Las Flores y Tumbatoro (incluye vereda El Tolima).

No cuentan con servicio de acueducto los corregimientos de El Yeso, Sabaneta, Cambimba (viviendas dispersas sin centros poblados), Brisas del Mar y Pichilín. En estas comunidades las personas se abastecen de agua de jagüeyes o represas las cuales en época seca bajan considerablemente su nivel y los pobladores se exponen a enfermedades infectocontagiosas, porque el agua que consumen es contaminada por los animales que se bañan y hacen sus necesidades fisiológicas dentro del espejo de agua.

En el corregimiento de Sabaneta y la vereda Arenal, se cuenta con pozos artesianos para abastecimiento de agua, estos se encuentran construido a un lado del arroyo Arenal, captando un acuífero libre cuya calidad de agua es aceptable.

Componentes del Sistema de Acueductos Zona Rural

Corregimientos	Fuente de Captación	Redes de Conducción	Capacidad Tanque Elevado	Estado Actual	Observaciones

Sabanas de Cali, El Rincón y Los Hatos	Subterránea, Pozo Profundo de 312 metros Caudal Actual = 16 Lts/seg	Tubería PVC de 1", 1 ½", 2" y 3"	75 M ³	Activo	No tiene sistema de Cloración
Bremen, Las Flores y El Recreo	Subterránea, Pozo Profundo Caudal Actual = 7 Lts/seg	Tubería PVC de 1", 1 ½", 2" y 3"	75 M ³	Activo	Requiere mantenimiento la línea de impulsión pozo tanque elevado No tiene sistema de Cloración
Brisas del Mar, San Pablo, La Victoria	Subterránea, Pozo Profundo Caudal Actual = 3 Lts/seg	Tubería PVC de 1", 1 ½", 2"	50 M ³	No	Fuera de Servicio
Tumbatoro y El Tolima	Superficial Represa Caudal de Explotación	Tubería PVC de 1", 1 ½", 2" y 3"	60 M ³	Activo	Requiere mantenimiento

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la empresa AGUAS DE MORROA S.A.E.S.P. la cobertura de alcantarillado en la zona urbana llega al 100% equivalente a 1.872 usuarios. El alcantarillado sanitario en el casco urbano no cuenta con planta de tratamiento o laguna de oxidación, en la actualidad existe un punto de vertimiento de las aguas servidas del alcantarillado sanitario ubicado en el arroyo Morroa a pocos metros del perímetro urbano.

En la zona rural la cobertura de Alcantarillado en redes de conducción solo alcanza un 20% de los centros poblados, solo los corregimientos de Bremen y Las Flores cuentan con este servicio, que como en el área urbana, carece de laguna de oxidación o planta de tratamiento, las aguas servidas son vertidas directamente en el Arroyo Grande de Corozal sin ningún tipo de tratamiento. En el corregimiento de El Rincón se instalaron unas redes de alcantarillado, pero estas no prestan ningún servicio. Los corregimientos que no tienen sistema de alcantarillado cuentan con letrinas o pozas sépticas en otros casos las necesidades las hacen al aire libre.

El Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el área urbana y el corregimiento de Bremen lo presta la empresa AGUAS DE MORROA S.A.E.S.P, a través de la firma HACEMOS ASEO S.A.E.S.P. esta última se encarga de hacer la recolección y transporte, y la disposición final es contratada con el Relleno Sanitario del Municipio Toluviéjo – Sucre. En la zona rural no se presta el servicio de Aseo, por esta situación en los centros poblados de los corregimientos de Sabanas de Cali, El Rincón, Las Flores, proliferan los botaderos a cielo abierto en las vías rurales que intercomunican a estas poblaciones con otros corregimientos y con el área urbana, los cuales generan contaminación del agua, suelo y aire.

El Servicio de Energía Eléctrica es prestado por ELECTRICARIBE S.A.E.S.P., tiene una cobertura que alcanza el 100% en el área urbana. Hay familias que se han establecido a lado y lado de las vías que conducen del casco urbano a los Corregimientos de Sabanas de Cali y Las Flores, estas viviendas están por fuera del perímetro urbano y la energía eléctrica la toman de manera fraudulenta. En la zona rural la cobertura de energía eléctrica alcanza el 80%, carecen de este servicio los corregimientos de Sabaneta y Cambimba, los cuales no tienen centros poblados definidos, las viviendas existentes se encuentran dispersas lo que ha limitado la extensión de redes de energía por parte de la empresa comercializadora ya que no lo encuentra rentable, pues el número de usuarios no compensa la inversión que se tiene que realizar.

En los corregimientos y centros poblados rurales donde hay servicio de energía, se ha presentado un crecimiento desordenado propiciado por familias desplazadas que se han asentado en las afueras de los corregimientos y veredas donde no llegan las redes primarias y secundarias de energía, ante la necesidad de la luz eléctrica los invasores extienden las redes de manera artesanal con cables y alambres no adecuados lo que genera una situación de riesgo para toda la comunidad.

El servicio de Gas Natural Domiciliario es comercializado por SURTIGAS S.A.E.S.P., en el área urbana la cobertura es del 100%. En el área rural hoy cuentan con servicio de Gas Natural los corregimientos de Sabanas de Cali, Bremen y Las Flores, lo que representa un 30% de la zona rural.

Siempre hemos afirmado que la nuestra es una apuesta con mayúscula. Ello nos demanda seguir **alentando el paso de habitantes a ciudadanos responsables**. El habitante es el que hace uso de la Nación, busca beneficios y sólo exige derechos. el ciudadano construye la Nación, porque además de exigir sus derechos cumple con sus deberes. Hoy tenemos una carencia importante de participación de la ciudadanía como agente de transformación de la vida social, económica y política. Nuestros pobladores ciertamente han perdido el miedo a la defensa de sus derechos, pero la participación ciudadana es mucho más que eso. El verdadero ciudadano es el que intenta cumplir todos los deberes de la vida en sociedad.

Consideramos que si logramos organizar la sociedad civil en torno al bien común y si logramos el servicio de agua potable, será suficiente para que los próximos alcaldes o alcaldesas dediquen sus esfuerzos a otros importantes problemas de servicios públicos.

Los servicios públicos hacen parte de los derechos a que tienen los ciudadanos y el Estado tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos, sea por empresas públicas o privadas. Para nadie es un secreto que Morroa atraviesa por la mayor crisis en la prestación de los servicios públicos.

Aguas de Morroa se encuentra en dificultades financieras, que limitan su capacidad operacional y gravemente su capacidad de inversión y expansión de la oferta. Seguros como estamos de que la crisis obedece a factores como la politiquería, la búsqueda de la

Tomio - Alcalde

privatización de este activo de la comunidad, la incapacidad gerencial, el desgreño administrativo, la corrupción, la ineficiencia operacional y el régimen salarial y de prestaciones.

Cuando se plantea en el programa de gobierno que lo público es sagrado e indivisible, se define políticamente el pensamiento en cuanto a que la empresa de Aguas de Morroa es patrimonio de los Morroanos y el alcalde se la jugará porque siga siendo así. Mediante acciones puntuales y específicas se puede recuperar la eficiencia y efectividad de la empresa.

A la empresa de aguas hay que recuperarla para luego hacerla moderna, eficiente y eficaz, rentable, con excedentes redistribuidos socialmente. Se tendrá que cambiar el modelo de gerencia. Ese es nuestro compromiso.

1. Toda decisión que gire alrededor del acueducto, alcantarillado y aseo será plenamente concertada con la comunidad, para lo cual habrá toda la información a la ciudadanía.
2. Promoveremos el programa **defensor del usuario**: la Constitución Nacional, las normas de servicios públicos y la jurisprudencia establecen con claridad los derechos de los usuarios. La gente se queda sola frente a excesos y omisiones no sólo en cuanto a facturación se refiere sino a la calidad y continuidad de los servicios públicos, razón por la cual implementaremos la Red de defensores del usuario en todos los barrios, corregimientos y veredas para asistir jurídicamente a quienes lo requieran. Articularemos con las empresas prestadoras de servicios públicos todo cuanto conduzca al mejoramiento del servicio y la facturación.
3. Realizaremos una revisión a la implementación en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio, a fin de determinar las posibilidades máximas que permitan llegar a una mejor prestación del servicio a nivel urbano y de los corregimientos, en particular, los próximos a la cabecera.
4. Propenderemos por mejorar las condiciones de normalización y optimización del servicio de alumbrado público en todos los sectores de nuestro municipio, usando tecnología de punta.
5. Fortalecer las políticas de cultura del aseo y entornos saludables en sitios que son de todos como calles, parques, avenidas, escuelas, arroyos, entre otros. Desarrollar jornadas de concientización en la reutilización del agua.
6. Ejercer seguimiento y control a la prestación de servicios por empresas privadas: energía, telefonía, internet, entre otros.
7. Adelantar a la empresa Aguas de Morroa un análisis técnico y administrativo para ponderar su viabilidad y hacer los estudios permitentes en pro de su reestructuración.

8. Revisión y Actualización de las Tarifas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para que sean ajustadas de acuerdo a las metodologías tarifarias de la CRA
9. Realizar un diagnóstico técnico avanzado del sistema de acueducto y alcantarillado Urbano, para determinar las acciones a seguir para la Optimización de estos servicios”

Construyendo tejido social desde el *deporte y la recreación*

“Niños y Jóvenes en movimiento”

El sector deporte del Municipio de Morroa, atraviesa uno de sus peores momentos, a pesar que en el año 2012 el concejo municipal creó el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE “IMDER MORROA”, el cual en su inicio mostró un apoyo y respaldo al sector de manera puntual, pero al pasar del tiempo la capacidad administrativa y operativa del instituto disminuyó, producto de que los recursos que les transfieren son insuficientes para sostener la planta administrativa y a la vez para crear espacios de promoción y actividades deportivas.

Desde el año 2014 el deporte Morroano ha venido decayendo producto de la falta de promoción de los espacios deportivos que habitualmente se realizaban en nuestro municipio, los torneos que en día hoy se realizan son apoyados por personas particulares que siempre han estado vinculados al deporte y que lastimosamente no cuentan con el apoyo necesario del IMDER ni de la administración municipal, los torneos interbarrios, los inter veredales y los inter municipales han desaparecido y está generando que la identidad deportiva de nuestro municipio se esté perdiendo, los deportistas de alto rendimiento que representan a nuestro municipio a nivel departamental y nacional no cuentan con el respaldo necesario y han visto frustrado sus participaciones deportivas limitadas y quedan sin participación, no se generan espacios de participación deportiva para los niños, adolescentes y para la rama femenina.

Los escenarios deportivos de nuestro municipio se encuentran en un total abandono y la inversión en estos han sido casi nula, a diferencia del estadio de softbol MARCELINO SIERRA el cual desde el año 2012 se encuentra intervenido y hoy en día aun no se encuentra apto para la práctica de este deporte, en la zona rural no se hacen intervenciones a los escenarios deportivos y lo más grave que al parecer la mayoría de los terrenos deportivos rurales no se encuentran legalizados.

A todo esto, se le suma que la estampilla PRO-DEPORTE fue eliminada hace un par de años y los ingresos para este sector han bajado.

Tomio - Alcalde

Entendemos el deporte y la recreación como ingredientes claves para conformar el tejido social. Hay en Morroa muchas comunidades en las cuales existen organizaciones del barrio, corregimiento o la vereda que se identifican con un club deportivo, lo que se constituye como un potencial y fuente de recreación, orgullo e identidad.

El gobierno de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS, en condición de amante del deporte, tendrá como uno de sus ejes principales para la consolidación de Morroa, la masificación del deporte. Al considerarlo, con el empleo, la educación y la cultura, los pilares principales del desarrollo social, la transformación cualitativa de los Morroanos, en especial, de la niñez y la juventud, siendo una forma más de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, al encontrar jóvenes destacados en cualquier disciplina que pueden hacer carrera profesional, mejorando el ingreso de sus familias y generando riqueza para el territorio, como muchos casos en el país.

El deporte es salud y actúa como vacuna contra la vagancia, la drogadicción, el alcoholismo y todas las formas asociativas de carácter negativo en la niñez y la juventud. El deporte crea disciplina, sentido de superación y esfuerzo, conocimiento de la competencia sana, valores indispensables para la convivencia saludable de las personas. Bajo estas premisas, mi gobierno trabajará por crear un modelo local para la masificación de la práctica del deporte con alto nivel en todas sus disciplinas con políticas y programas como:

1. Impulso a la creación y fortalecimiento de la escuela municipal para el deporte, sitio natural para la capacitación y formación de técnicos, entrenadores, monitores, jueces, árbitros y todo el personal calificado para la masificación, con calidad, del deporte en el municipio, tendiente a estimular la actividad física y el buen aprovechamiento del tiempo libre a través de la instancia del deporte.
2. Estudio de la oferta municipal físico-espacial para el ejercicio del deporte, para la recuperación y optimización de los escenarios deportivos urbanos y rurales, mediante un inventario de los escenarios y la infraestructura deportiva del municipio, priorizando la legalización de todos los predios a fin de trazar planes de mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la capacidad para atender las demandas del plan de masificación deportiva.
3. Se continuarán promoviendo los eventos deportivos y demás competencias que amplíen el número de competencias deportivas en el municipio.
4. Recobrar la identidad deportiva del municipio apoyando y respaldando la promoción de todas las prácticas deportivas en todas las edades, en diferentes modalidades competitivas y recreativas, única forma de masificación del deporte.
5. Se establecerán programas y políticas públicas que faciliten las actividades para fortalecer las organizaciones deportivas del municipio.

6. En convenios con los empresarios y empresas del sector deportivo, se establecerán programas de bienestar y apoyo para los deportistas excelentes y de alto rendimiento para potenciar las habilidades de los deportistas que se hayan formado de manera integral en las escuelas de formación deportiva.
7. Estudiar y analizar la operatividad administrativa y económica del IMDER MORROA, para considerar su conveniencia y continuidad. Replantear la figura del IMDER municipal como instancia de la promoción y apoyo del sector deportivo y recreacional del municipio, colocándolo en manos de quienes han dirigido las diferentes disciplinas deportivas y recreacionales. Todo con el apoyo determinante del gobierno local y la gestión ante las distintas instancias públicas y privadas que tienen que ver con el sector.
8. Propender por la gestión y construcción de nuevos escenarios en los diferentes sectores poblacionales a nivel rural y urbano, que lo ameriten y posterior a estudios de factibilidad.
9. Creación del fondo de fomento y desarrollo para el deporte municipal y demás instancias que contribuyan al desarrollo eficaz y eficiente de las políticas públicas en deporte y recreación en el municipio.
10. Velaremos por el mejoramiento de las condiciones de vida de los deportistas, brindándole acceso a las oportunidades que les han sido negadas.
11. Promoveremos el deporte extremo. Las bellezas de nuestro municipio son poco conocidas por los Morroanos. Sus arroyos, lagos, las alturas, vegetación, ofrecen una alternativa real de turismo para lo cual haremos todo lo posible por imitar, en la medida de los recursos económicos, lo que hacen otras ciudades del país. Igualmente, es necesario integrar a todos los Morroanos promocionando el turismo hacia las zonas norte, noreste y sureste del municipio.
12. Desarrollar programas dirigidos a población vulnerable (jóvenes y niños víctimas de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, discapacidad, desplazamiento forzado, mujeres etc.) que permitan reintegrarlos a un desarrollo mental armonioso.
13. Generar espacios de participación de género en diversos deportes y en todas sus categorías y edades.

Cultura: la importancia del legado histórico

“Reconstruyamos nuestra identidad cultural”

El desarrollo de la cultura será para la alcaldía de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS uno de los grandes desafíos, para ubicar a Morroa en alto nivel de importancia y reconocimiento como “telar cultural de las sabanas”, no sólo por sus gestores y actores culturales sino por la riqueza cultural.

Tonio - Alcalde

El rescate de la cultura y el civismo es una tarea de todos, en la cuál el sentido de pertenencia por lo nuestro, la defensa de nuestra identidad cultural y la realización de programas que permitan la práctica de las expresiones autóctonas de nuestra región, son aspectos primordiales en el desarrollo civico-cultural de nuestro municipio. en ese sentido, como políticas para el fomento y fortalecimiento de la cultura, se implementarán, entre otras cosas, las siguientes:

1. El apoyo a las manifestaciones artísticas de todo orden.
2. A partir de una Red de cultura, integrada por las organizaciones e instancias de cultura, escuelas y colegios, se facilitará la promoción y acceso a la iniciación y formación, desde los planteles educativos, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las diferentes actividades culturales como danzas, literatura, música y teatro, entre otras expresiones, que permitan expandir, a las generaciones futuras, el aprendizaje de nuestras manifestaciones culturales como: elaborar una hamaca y demás productos derivados de la tela, clases de cumbia, porro, digitar el pito atravesao, la guitarra, flauta, acordeón, violina, entre otros.
3. Fortalecimiento del sector educativo en el campo cultural, con recursos de todo orden.
4. Promoción de la expresión de los artistas a partir de la realización de eventos en el espacio público.
5. Convocatoria a la comunidad artística, gestores y actores culturales para el establecimiento del Consejo Municipal de la Cultura, a fin de diseñar y establecer, con participación de la academia, maestros del arte, entidades nacionales, departamentales y municipales de la cultura, un Plan de Desarrollo Cultural que potencie la identidad cultural en el y para el municipio.
6. Se implementarán escenarios de integración cultural para generar un sentido de pertenencia e identidad cultural para el posicionamiento de nuestros valores folclóricos.
7. Garantizaremos nuestro apoyo a los cultores y gestores en el municipio, que han prestado y desarrollado un gran servicio, dejando en alto la identidad cultural de su tierra natal, proyectando expresiones folclóricas en otras latitudes.
8. Recuperación y fortalecimiento de los eventos culturales existentes y los que con el correr del tiempo han ido desapareciendo, que permitan aportar un beneficio al desarrollo de la población de nuestro municipio.
9. Fortalecimiento permanente de festividades y fiestas tradicionales. Vamos a anticiparnos a toda actividad folclórica, religiosa, cívica y militar, trabajando todo el año y no sobre las respectivas fechas, para que la calidad de nuestras diversas festividades satisfaga a la comunidad y logren su reconocimiento, foementen y divulguen la creación artística y la identidad cultural.

10. Fortalecer los programas de crecimiento cultural como escuelas de tejedoras, de piteros, abrazando a los grupos culturales existentes en el municipio, tanto de la zona rural como urbana.

11. Fortalecer talleres de recreación lúdica para los niños de las zonas urbanas y rural, en programas con la ludoteca y la biblioteca municipal.

La *población vulnerable*... ciudadanos en igualdad de condiciones

La niñez y la juventud felices y protegidos

El gobierno de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS tendrá muy claro que sobre estos dos grupos poblacionales se formará la ciudad del mañana, además de que es responsabilidad de los mayores protegerlos y educarlos. Por ello se trazarán varias estrategias gubernamentales y se soportará en el fortalecimiento de la familia. En mi condición de alcalde municipal seré quien represente a todos los habitantes del municipio ante todas las instancias para exigir la garantía y restablecimiento de sus derechos en cada ciclo vital, étnica y condición, y, gerenciaré una política pública donde coordinaré con todas las entidades, públicas y privadas, acciones para que sean atendidos de manera integral y con un beneficio colectivo.

La niñez y Primera infancia

La gestación, la lactancia, el parto y los 5 años primeros años son épocas decisivas para la salud y la vida.

1. Se establecerá un plan de ampliación de cobertura educativa en la educación básica, que facilite la inclusión al sistema educativo de todos aquellos que a la fecha estén por fuera. promoviendo una educación de calidad con planes de acceso y permanencia integral con gratuidad (garantía de transporte, alimentación y kit escolar) con docentes suficientes y cualificados y una infraestructura adecuada (aulas escolares, bibliotecas, unidades sanitarias, pupitres y mesas de trabajo) en un contexto incluyente que atiendan a la diversidad de la población.

2. Se garantizará la atención en salud a toda la población escolar oficial para reducir la morbimortalidad evitable en niños y niñas de 6-12 años, fortaleciendo la atención familiar, construyendo una línea de base que refleje los aspectos integrales del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.

3. Se establecerán programas de prevención total en salud para reducir la mortalidad materna, la mortalidad infantil por causas evitables, disminuir la transmisión vertical de sífilis y VIH- SIDA. Serán una prioridad para lo cual se promoverá una atención integral desde el comienzo de la vida garantizando la Ruta de atención integral en salud, y

Tonio - Alcalde

fortaleciendo la RIA con la integración de las distintas áreas, como atención en salud, educación inicial, identificación, formación de madres y padres, apoyos económicos, complementos nutricionales y acceso a agua potable y saneamiento básico.

4. Se combatirá el trabajo infantil, especialmente el que se hace en las calles y se trazarán políticas integrales para la protección de estos menores y su ingreso al estudio, además de darle soporte alimenticio, asistencia social y psicológica al núcleo familiar, buscando la erradicación de este problema.

5. Se adelantarán campañas y programas contra la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual. La casa, la escuela y la comunidad son los escenarios donde más se violenta a los niños y niñas, queremos un municipio libre de violencia para lo cual se garantizará un trabajo articulado con la comunidad, la familia, justicia, protección y salud para implementar un plan de acción que permita la Prevención del abuso y maltrato y el fortalecimiento de la ruta de atención integral a los niños y niñas víctimas de violencia.

6. Se fomentará el modelo integral para la educación que lo conformen padres, maestros y alumnos, a fin de garantizar una educación moral y académica de calidad, mediante la Redpapas.

7. Mediante el juego se desarrollan todas las capacidades (físicas, intelectuales sociales y afectivas) por lo tanto se desarrollarán programas municipales que promuevan el juego, junto al desarrollo cultural, parques bien dotados en la zona urbana y rural, apoyo a las escuelas deportivas, canchas y áreas de diversión en la zona rural y dispersa, un plan municipal para la promoción de danza y música y sus variadas expresiones que resalten las tradiciones culturales del municipio

La Adolescencia y juventud

Los adolescentes y la juventud morroana, a pesar de estar viviendo su propia ruptura generacional, con la natural rebeldía de sus padres, maestros y adultos, se ve sometida a presiones culturales, sociales y económicas con cargas de fondo. La sociedad y el gobierno deben estar atentos a apoyarla para que no caiga en la droga, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, explotación sexual, reclutamiento forzado, salud mental, el pandillismo, la vagancia y la vida fácil sin cultura por el trabajo.

Uno de los mejores programas para la juventud será el fomento de sus potencialidades mediante el deporte, el estudio, la participación activa en el gobierno y otras fortalezas llevando al establecimiento de ser profesiones productivas.

El Municipio de Morroa vive una situación de embarazos en población menores de 18 años de diferentes estratos sociales, situación social que exige del gobierno programas de atención especial para llegar a estos grupos poblacionales con atención integral y promoverlos como ciudadanos de bien y sacarlos de la subcultura de la violencia y la irresponsabilidad.

Tomio - Alcalde

El gobierno de TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS apoyará a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, encausando su energía y no dejarla en riesgo de asimilar subculturas negativas, garantizando a los adolescentes que estén terminando su vida escolar, la inserción a la vida social y a la vida laboral. De igual forma, los apoyará como ciudadanos en el derecho a la participación y a la libre expresión en escenarios como las mesas de participación y consejo municipal de política social con voz y voto.

1. Atención especial al abuso y a la explotación sexual comercial: Esta situación es una amenaza contra la infancia y adolescencia en el municipio por lo que se trabajará articuladamente para garantizar la prevención, proyección y atención en salud, acceso a la justicia, así como la judicialización y condena de los agresores.

2. Prevención del reclutamiento por grupos al margen de la ley: El reclutamiento pone en riesgo no solo a los niños, niñas y adolescentes, sino también a las familias y a la sociedad, por lo tanto, se articularán acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario para la identificación de factores de riesgo que aporten en la construcción de entornos protectores.

3. Garantizar el debido proceso a los adolescentes infractores de la ley penal: en mi gobierno se diseñarán acciones estratégicas oportunas, pertinentes y asertivas para evitar que los y las adolescentes incurran en conductas punibles, de igual forma se desarrollará una amplia oferta para la imposición de sanciones alternativas a la privación de la libertad.

4. Atención especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de emergencia: Se fortalecerá el comité local de emergencia y plan de contingencia contemplando la ubicación de posibles zonas de afectación, asegurando factores protectores en cada una de las etapas: Antes, Durante y Después de una situación extrema.

5. El Municipio en coordinación con la Policía Juvenil o Comunitaria, habilitarán una línea telefónica o celular las 24 horas del día al alcance de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a través de la cual ellos y ellas puedan, revelar, denunciar y buscar apoyo en caso de requerirlo y las personas adultas recibir orientación sobre las rutas para acceder a los servicios de protección, prevención y atención.

6. Desarrollar labores de vigilancia, por parte de las entidades competentes, a fin de controlar e impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a los lugares en donde se ejerza la explotación sexual, se realicen espectáculos no aptos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a salas de juego de azar y lugares públicos o privados de alto riesgo que ofrezcan peligro para su integridad física y/o moral y tomar las medidas a que haya lugar.

Familia eje del desarrollo social

Fortalecimiento social y económico de las familias: La familia, como razón de la sociedad y columna vertebral del desarrollo de una comunidad, es gestora de cambios democráticos porque es el escenario por excelencia para construir sujetos, porque evoluciona ella misma y transforma la sociedad desde la cotidianidad; de ahí su responsabilidad esencial de cuidado, afecto familiar y de construcción y respeto de la autonomía y libertad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en un contexto de comunicación activa.

En este sentido, se proporcionarán alternativas para empleo productivo, articulando la oferta pública y privada de programas que contribuyan a superar las situaciones de pobreza de las familias para que se conviertan en soportes apropiados para el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

1. Apoyaremos una política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional “en el cual se desarrollarán estrategias de articulación del esfuerzo público y privado para mejorar el acceso, el abastecimiento y la disponibilidad de alimentos frescos y de calidad; la suplementarán con micronutrientes y la fortificación de alimentos como la sal y la harina de trigo, para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y madres gestantes.
2. Se gestionará la implementación de un banco de alimentos y ayudas sociales en el Municipio con el fin mejorar las condiciones de pobreza extrema y mejorar el estado nutricional de la población especialmente la población con más vulnerabilidad social.
3. Protección y apoyo permanente a las familias sobre buenas pautas de crianza y desarrollo infantil.
4. Desarrollar proyectos comunitarios para la prevención de la violencia y educación para la paz con el fin de que aprendan a enfrentar, de manera no violenta y creativa, los conflictos que se presentan en la vida cotidiana escolar, familiar y comunitaria.
5. Implementar la modalidad familias para la paz, dirigida a promover los vínculos de cuidado mutuo al interior del hogar, y prevenir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.
6. Se fortalecerá la comisaria de familia del municipio para garantizar la atención integral a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del municipio.

La Juventud: Morroa joven creativo y saludable

Tomio - Alcalde

El Municipio de Morroa cuenta con una población aproximada de 15.000 habitantes, de los cuales el 27% son jóvenes entre las edades de 14 a 28 años según lo estipula la ley 1622 de 2013, por lo cual se puede decir que la franja poblacional más amplia de la pirámide demográfica de nuestro municipio es la de los y las jóvenes, es decir estos son mayorías; a pesar de esto durante los años se ha demostrado que la inversión a este sector es mínima y en ocasiones nula, por no otorgarle la importancia y valor que tienen los y las jóvenes para el desarrollo de una comunidad.

El contexto actual de los y las jóvenes morroanos es precario, son los mayores afectados con las diferentes problemáticas sociales como: consumo de sustancia psicoactivas, embarazos a temprana edad, accidentes viales, desempleo, riñas, alcoholismo, bajo ingreso a la educación superior, deserción escolar y universitaria entre otras; ambiente desfavorable que ha sido propiciado por el mal direccionamiento de políticas de gobierno locales que de ninguna manera han buscado solventar ni dar un impulso a estas nuevas generaciones que sin duda ameritan ser intervenidas.

En el plano nacional desde el año 2013 se cuenta con una ley amplia y específica para juventud (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley estatutaria 1885 de 2018) la cual da a los diferentes entes territoriales unas tareas específicas de obligatorio cumplimiento y que busca reconocer a los jóvenes como actores y sujetos de derechos primordiales para el desarrollo de la nación. A su vez a nivel departamental se vienen dando avances en torno a esta temática, en donde se cuenta con la conformación de la Plataforma Departamental de Juventudes de Sucre, Alianza por la juventud de Sucre y una Red juvenil, siendo actores claves para el cumplimiento de los derechos de los y las jóvenes, así como también para el posicionamiento de estos en sus respectivos territorios. Es por esto que, a nivel local, de nuestro municipio y administrativamente se debe dar apropiamiento de las herramientas brindadas por la Ley 16622 de 2013 para direccionar las políticas de gobierno a ejecutar, dando cumplimiento a ley y a su vez propiciando mejoras en el contexto juvenil morroano.

Conociendo que, por ser ley Estatutaria, la 1622 de 2013 y todas sus implicaciones deben ser de obligatorio cumplimiento para las entrantes administraciones locales, pero para que estas sean enfocadas a atacar las necesidades que en nuestro contexto juvenil se viven se hace necesario que se den pasos administrativos para que esta pueda tener una aplicabilidad y ejecución más eficiente.

El Objetivo de este programa es desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes del municipio potenciando sus capacidades y ofreciendo oportunidades en el campo que faciliten su inclusión social. Estas acciones se desarrollarán en el marco de la oficina de la juventud que será creada para tal fin donde concurrirán las asambleas y plataformas juveniles. Ante esto se propone:

Tonio - Alcalde

1. Se apoyarán las iniciativas juveniles para el empoderamiento social y político de los jóvenes organizados para fortalecer su autonomía y representatividad e interlocución, iniciando con la gestión para la apertura de un rubro independiente para juventud dentro del presupuesto municipal.
2. Para apoyar el emprendimiento juvenil se liderarán propuestas de formación para el trabajo de los jóvenes, así como el apoyo al capital semilla para jóvenes rurales.
3. Frente al consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes se implementarán los **Centros de Escucha**, como un proceso de trabajo comunitario que se fundamenta en la construcción de redes sociales donde participan activamente los actores educativos y de la comunidad local dando respuesta a problemáticas y necesidades prioritizadas relacionadas con la salud mental y los embarazos en adolescentes.
4. Se apoyarán las escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas, Escuelas de teatro, danza y música, danza y teatro y la Formación de Semilleros Defensores de los derechos humanos.
5. Apoyo para la actualización y operatividad de la Plataforma Juvenil municipal.
6. Apoyo a la realización de las dos asambleas obligatorias de juventud y de la celebración de la semana de la juventud en cada año de gobierno.
7. Creación de la secretaría o enlace municipal de juventud.
8. Creación de la comisión de concertación y decisión según lo establecido por la ley 1622 de 2013.
9. Realización de convenios con cooperación internacional, fundaciones, ONGs y demás entidades, para la ejecución de proyectos de impulso, emprendimiento y fortalecimiento juvenil.
10. Formulación y ejecución de la política pública de juventud.
11. ejecución de las agendas de juventud en cumplimiento de las diferentes medidas de protección, promoción y prevención.
12. Construcción o adecuación de la casa de la juventud.
13. Apoyo para la elección de los Consejos Juveniles.

La inclusión y la Equidad

Mujer y equidad de género

Para afrontar el reto de reducir la pobreza y desarrollar un buen gobierno es indispensable promover la igualdad entre sexos y erradicar toda discriminación existente que influya

negativamente en el desarrollo social. Este programa de gobierno le apuesta a la consecución de resultados que mejoren las condiciones de vida de la mujer con el desarrollo de una política para disminuir las inequidades y brechas que enfrentan las mujeres del municipio, de forma que logren las máximas realizaciones posibles.

1. A las mujeres pertenecientes a un grupo étnico, se les respetarán sus tradiciones y se les facilitarán los mecanismos para que se promueva su inclusión en la comunidad.
2. En cada ciclo de vida la mujer tendrá una atención especial acorde a sus necesidades permitiéndoles la inclusión en espacios sociales pertinentes para cada etapa (atención integral a las niñas en primera infancia, las niñas, adolescentes y jóvenes, propiciando el respeto por sus derechos en escuelas, universidades y comunidad, las adultas en los entornos laborales, las personas mayores en los espacios de uso adecuado del tiempo libre y fortaleciendo el papel de la mujer como eje de la familia.
3. Se fortalecerá la atención en el campo, asegurando el acceso a la educación, atención en salud y otras posibilidades labores, económicas y de incidencia política, bajo el concepto de igualdad proclamado en el Art. 13 de la Constitución Nacional y de las normas existentes.
4. La promoción de la garantía, la realización, la restitución y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de la población LGTBI. Propiciando su inclusión Social para superar las condiciones de desigualdad.
5. La Creación del Consejo consultivo de Mujeres y de la oficina de la mujer, como instancias responsables del desarrollo de la política pública.
6. Creación de un fondo micro empresarial para mujeres víctimas y cabezas de hogar.
7. Implementación de acciones y actividades para la sana utilización del tiempo libre para mujeres.

Población con Discapacidad

Esta población tendrá una atención especial en mi gobierno, para la cual impulsaré programas de inclusión, integrando sus capacidades frente a las dificultades, garantizando que todas las personas con discapacidad convivan en condiciones dignas de subsistencia, protección y afecto, garantizando el acceso a los servicios equitativos y oportunos de salud, habilitación/rehabilitación y protección social, para poder desarrollar sus capacidades.

1. Garantizar a las personas con discapacidad el derecho a la vida en familia, a la inclusión educativa, laboral y productiva, a la participación en actividades culturales, recreativas, de esparcimiento y deportivas, al derecho a vivir independiente en la comunidad y a ser incluido en la sociedad.

2. Suministro de Ayudas técnicas, (Sillas de rueda, bastones, prótesis,) entre otros.
3. Incorporar productivamente a la población con discapacidad en programas de desarrollo de microempresas.

Adulto Mayor

Para la población adulta mayor se garantizará la implementación de un trabajo articulado que contribuya a mejorar sus condiciones de vida, garantizándoles: servicio de salud oportuno y eficaz, educación, Protección Social, ambiente familiar adecuado, en un ambiente sano que permita el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

1. Desarrollar encuentros intergeneracionales para que desde su experiencia y conocimiento los adultos mayores aporten a la construcción de la identidad cultural y valores sociales.
2. Implementar el centro vida en el municipio como un conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral durante el día, a las personas mayores.
3. Desarrollar acciones que impulsen las diversas formas organizativas de los adultos mayores como población, para obtener como mínimo el derecho generación de ingresos, la pensión y el trabajo.
4. Articular acciones y proyectos con organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional dirigidos a la población mayor.

Población víctima

En este aspecto no se estará de espaldas con la realidad social municipal y con la participación de los diferentes delegados o representantes se establecerán políticas como:

1. Realizar una caracterización real de la población y evitar que otras personas ocupen los beneficios establecidos para ellos.
2. Implementación de lo establecido en la Ley 1448 de 2011.

Ambiente natural – *Ambiente* construido

“El cuidado es de todos”

La gestión ambiental será responsabilidad de todos los morroanos, como patrimonio público será totalmente indivisible para la comunidad.

Se trabajará con el concepto de jurisdicción municipal, no existirá separación entre lo rural y lo urbano, ente ricos y pobres, ni segmentación estratégica de ningún orden. Los planes y programas, la normatividad y demás legislación estarán afectando a todos por igual y por ello la participación comunitaria y la cultura ciudadana estarán a la orden del día como

instrumentos de trabajos colectivos en la construcción de una ciudad saludable y segura ambientalmente.

El eje articulador más importante de la política ambiental será el agua y por ello el sector rural tendrá la mayor atención dado que allí se encuentran las fuentes hídricas que alimentan el acuífero de Morroa. Por tal razón, se debe garantizar su conservación, mantenimiento y manejo.

El Plan de Ordenamiento Territorial cuenta con un diagnóstico del municipio que permite una mejor admisnitración del territorio. Lo más importante será cumplir con los objetivos del POT, complementar las estrategias y garantizar la utilización del suelo, la localización de las actividades industriales y comerciales, agropecuarias, mineras, forestales, turísticas y de servicios, las áreas de conservación absoluta de los recursos naturales y las de manejo restringido, así como las obras de infraestructura con adecuados programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo de Morroa.

Algunos lineamientos del POT ameritarán un mayor estudio para cumplir con un buen manejo ambiental, como es el caso de las zonas de expansión urbana, cuyos usos del suelo dependen del estudio de microzonificación y de impacto ambiental.

Se establecerá un Plan de Desarrollo para la gestión ambiental integral del municipio en toda su extensión urbana y rural, que incorpore todos los agentes necesarios para la conservación y mejoramiento del ambiente, dicho plan contará con programas y proyectos.

1. Cumplimiento y soporte normativo legal y en las políticas ambientales vigentes.
2. Políticas y programas de ducación, prevención, vigilancia y control apoyadas en los PRAE.
3. Infraestructura para la gestión operativa y administrativa del sector.
4. Política armónica e integral de las diferentes entidades que regulan y trabajan en el sector, garantizando una planificación y administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del ambiente, ajustada a los programas regionales y nacionales.
5. Estructura para la participación ciudadana a partir de la cual se estimulará la creación de una cultura ciudadana para la protección y conservación del ambiente, con programas contra el ruido, la racionalidad en el uso del agua, el manejo de las basuras, el amor por la naturaleza, extracción desmedida de arena, tala de árboles, etc.
6. Planes y programas de bioseguridad que prevengan los riesgos ambientales con políticas de eduación, prevención, vigilancia y sanción, en coordinación con CARSUCRE y otras entidades. Recolección de inservibles y otros.

7. Programas para el manejo integral del agua con políticas de preservación y recuperación para la protección de las cuencas hidrográficas con planes de reforestación y anti-erosión, además de la racionalización del consumo de agua.
8. Programas de protección y recuperación de acuíferos libres con afloramientos de agua y otros ecosistemas estratégicos existentes, tanto rurales y urbanos.
9. Protección de parques y zonas verdes del municipio.
10. Creación del Consejo Ambiental Comunitario o reactivación de la operatividad del Consejo Verde Municipal, con presencia de los distintos sectores poblacionales y organizacionales para optimizar el uso de los recursos económicos y administrativos del sector.
11. Programas de estímulos a la preservación y restauración de los recursos naturales, con las comunidades y finqueros, que soportan la oferta de bienes y servicios ambientales del municipio, con proyectos que minimicen el impacto negativo de la comunidad en el ambiente y conserven reservorios de agua, árboles y otros.
12. Implementar acciones concretas, gestión de ayudas financieras y técnicas y establecer planes de contingencia para contrarrestar la contaminación y deterioro progresivo del acuífero formación Morroa a partir de la situación actual reflejada en el diagnóstico existente y con el apoyo de los entes departamentales, nacionales e internacionales.
13. Implementar proyectos de siembra y cosecha de agua para mejorar la disponibilidad del agua para consumo y el trabajo agrícola en todo el municipio.

Lo *institucional* y la *gestión* pública

Tenemos el deber de contribuir al fortalecimiento de las instituciones, del Estado y de las organizaciones de la sociedad. Aunque a veces lo perdamos de vista, la calidad de vida de las personas está fuertemente vinculada a la salud de las instituciones que contempla la constitución. Cuanto pasó en los últimos años nos deja lecciones de vergüenza. Considero que desde lo que hacemos, promovemos y proclamamos, contribuyamos en asegurar la independencia del poder judicial respecto del poder político y la plena vigencia de la división de poderes en el seno de la democracia. Ya dije antes que la calidad institucional es el camino más seguro para lograr la inclusión social. Asimismo, debemos ayudar a fortalecer a las organizaciones de la sociedad.

Gobernabilidad, Democracia, Transparencia y Paz.

Es importante y relevante para la construcción del cambio administrativo que esperamos, se dé con la participación de todos los actores sociales, inicialmente en la construcción de este programa de gobierno; donde actores principales como: Juntas de acción comunal,

Tonio - Alcalde

Comités de veedurías ciudadanas, Grupos juveniles, Comités de liderazgo participativo, otros partidos y movimiento políticos sean actores como representantes de la comunidad.

Tenemos el deber de alentar a los líderes y lideresas de las organizaciones de la sociedad civil a **participar en la reorientación y consiguiente rehabilitación ética de la política**. Debemos pedir que se esfuercen por ser nuevos dirigentes, más aptos, más sensibles al bien común y capacitados para la renovación de nuestras instituciones, estimular la reactivación de todos los mecanismos de participación ciudadana dentro del municipio y hacerlos efectivos, generar auditorias permanentes que permitan focalizar y priorizar la problemática más relevante de las comunidades, desarrollar y potencializar la cultura del liderazgo dentro del municipio en la zona rural y urbana, Lograr la integración de todos los grupos y/o sectores alrededor de la propuesta estratégica “**Morroa diferente**”, Generar espacios de inclusión y trabajo comunitario y Propiciar cambios en la mentalidad: pasar de **habitantes a ciudadanos** activos en los procesos de cambio.

Debemos **valorar y reconocer a quienes luchan por vivir con fidelidad a sus principios**. Y a los educadores, comunicadores sociales, profesionales, técnicos, científicos y académicos, que se esfuerzan por promover una concepción integral de la **persona humana**, ayudémoslos a no bajar los brazos. Tenemos que ser aliados en el esfuerzo por reafirmar su dignidad y su vocación de servicio constructivo. Uno de los mayores desafíos que tenemos, y en el cual podemos ayudar, es recuperar el valor de toda sana militancia.

1. Promoveremos la formación ciudadana, fortaleciendo la participación democrática a nivel local en todos los espacios y mecanismos establecidos por la Ley.
2. Apoyaremos el fortalecimiento de los controles ciudadanos sobre la gestión pública dando cumplimiento a la ley 850 de 2013 y a la metodología de Auditorías Ciudadanas del DNP, para el control de la acción administrativa y el desempeño de los funcionarios públicos, la prestación de los servicios públicos, la ejecución del Presupuesto Municipal y los distintos programas y proyectos que se desarrollen en la municipalidad.
3. Propiciaremos la renovación y construcción de liderazgos políticos democráticos – COLIPAS, a través de la generación de procesos pedagógicos y la puesta en marcha de la Escuela de Liderazgo.
4. Garantizaremos la asignación presupuestal necesaria para respaldar la labor de las instancias de participación ciudadana.
5. Todo el proceso de formulación de proyectos, etapa contractual, contratación y proceso de ejecución de las obras en el municipio, será sometida a la veeduría de la ciudadanía. Habrá un funcionario encargado de facilitar el proceso el acceso de los ciudadanos. Esto ayuda a contribuir hacer realidad la **participación, decisión y gobierno de las comunidades**, haciendo que éstas tengan una gestión comunitaria activa en la

consecución de los recursos económicos de cofinanciación departamentales, nacionales e internacionales.

6. La información general del municipio será de conocimiento de la ciudadanía y estará a disposición en la administración municipal.

7. La ejecución presupuestal será de conocimiento de la comunidad. La lucha contra la corrupción, expresada en un manejo pulcro del Presupuesto Municipal, con la vinculación de funcionarios capaces y honestos, comprometidos en hacer las cosas bien y manejar transparentemente los dineros públicos y que hayan trabajado por este proyecto político.

8. Generaremos espacios permanentes de concertación y diálogo para permitir un encuentro entre la comunidad y la administración municipal, a fin de responder a los llamados, sugerencias, propuestas, críticas, denuncias, demandas sin perjuicio de las respuestas que se presenten con formalidades de Derechos de petición, logrando el acercamiento de la administración a los grupos significativos que pueden liderar procesos de participación ciudadana.

9. Impulsaremos el programa de equipamiento comunal: El alcalde y el gabinete motivarán, con sus propias manos, a las comunidades urbanas y rurales a mejorar su entorno, hacer más agradable y seguro el tránsito, uso de las vías públicas, incluyendo actividades recreativas en los momentos de descanso. Que cada habitante de nuestra patria chica se sienta partícipe del progreso aportando un poco de su tiempo a las labores ciudadanas.

10. Daremos cumplimiento a los requerimientos nacionales y de ley para lograr una administración eficiente mediante la implementación de indicadores para medir resultados, índice de cumplimiento de compromisos, gobierno en línea, entre otros, que sirvan para el seguimiento a este programa de gobierno y su proyección en el Plan de Desarrollo que garantice una gestión transparente y eficaz.

11. Implementaremos la Alcaldía Itinerante para salir al encuentro con la gente. El alcalde y su gabinete estarán en los barrios, corregimientos, veredas ejerciendo sus funciones. Los secretarios asumirán una responsabilidad frente a la comunidad para conocer de mano las situaciones en la comunidad.

Finanzas territoriales: motor que garantiza la proyección del desarrollo

Se plantean las siguientes estrategias:

Tomio - Alcalde

1. Mejorar la gestión tributaria. Uno de los problemas más grandes de las finanzas municipales y sus bajas tasas de recaudo tributario radica en la falta de gestión para atacar la evasión y elusión de los contribuyentes. Adelantaré una dura política de fiscalización tributaria.
2. Eficiencia administrativa en el área tributaria. Será uno de los programas a fortalecer que generará recursos importantes y se sostiene en la optimización del Talento Humano, las normas y procedimientos y el uso de recursos físicos y tecnológicos para lograr un Registro Integral que muestre la situación de cada contribuyente, registro confiable de datos, procedimientos ágiles para la determinación de los tributos, procesos objetivos de selección para casos de fiscalización, mejorar el nivel profesional de los funcionarios y la capacidad administrativa para el manejo de la información tributaria.
3. Política y estructura tributaria. Se adelantarán los estudios pertinentes a fin de evaluar la composición de los tributos del municipio, su impacto económico en la base gravable, la equidad y justicia tributaria, la rentabilidad individual evaluada frente al esfuerzo administrativo. Se estudiarán los efectos en el recaudo contributivo y en la cultura tributaria de las amnistías y exenciones tributarias a fin de definir políticas al respecto.
4. Control a la evasión. Se estudiarán y determinarán las causas de la cultura evasora y de no pago de muchos contribuyentes que permitirá establecer las políticas de ajuste administrativo y tributario para la hacienda municipal.
5. Política catastral y de legalización de la propiedad. La alcaldía dinamizará la actualización de la formación catastral que permitirá conocer la potencialidad tributaria de este rubro y definir las políticas tarifarias acordes a los principios de equidad social.
6. Impuestos de Industria y Comercio. Se incentivará en el sector empresarial, comercial y de servicios, el pago justo del impuesto de industria y comercio, a partir de la generación de confianza de la administración municipal en el buen manejo de dichos recursos. Se establecerán sistemas de información que permitan un oportuno cruce de información para incrementar el recaudo.
7. Racionalización de los egresos y gastos. Se implementará una política financiera para disminuir los gastos de funcionamiento dando cumplimiento a la Ley 617 de 2001 y renegociar la deuda, con el apoyo del gobierno nacional, la banca, los acreedores y todos los involucrados, a fin de liberar los recursos para la inversión, palanca fundamental para el desarrollo.
8. Eficiencia económica. Será el resultado de la modernización y optimización de la gestión municipal en las áreas administrativas y operativas, sistemas de información, control fiscal, control interno y manejo financiero de los recursos, entre otros.

Otros programas de ajuste financiero

9. Se buscarán recursos internacionales con organismos de cooperación y ayuda mutua a partir del desarrollo de proyectos sociales en el área de salud, educación, cultura, convivencia y seguridad, principalmente.

10. Establecer por el mecanismo de hermanamiento de ciudades, pactos para el intercambio educacional, de salud y tecnológicos cofinanciados por la alcaldía, el sector privado y la comunidad.

11. Se establecerá un programa efectivo de rescate de bienes de propiedad del municipio, predios en usufructo de hecho, predios rematados y entregados en acción de pago y demás. Se diseñarán políticas de venta de activos improductivos, lotes, edificios, propiedades, maquinaria y equipos obsoletos, acciones y títulos valores, entre otros.

Seguridad ciudadana y justicia: como recuperar la tranquilidad

No habrá rincón de Morroa que no cuente con las mínimas condiciones que permitan a la ciudadanía recuperar la tranquilidad.

1. Mantener la vigencia del Estado Social de Derecho para la garantía de los derechos políticos, socio-económicos y culturales, promoviendo y protegiendo la defensa de los derechos humanos (DDHH) y del DIH, para determinar las dinámicas estatales y ciudadanas frente a las situaciones de riesgo y de la respuesta institucional a la afectación de los derechos.

2. Enfrentaremos con solidez el tema de seguridad en la zona rural y urbana para erradicar las pandillas delincuenciales, tráfico de drogas, atracos y otras situaciones que atenten contra la integridad de los pobladores, atacando los cimientos del problema y no las manifestaciones.

3. Comprometeremos a los gobiernos departamental y nacional en la recuperación de todos los coregimientos, veredas y comunidades que fueron abandonadas como consecuencia del conflicto. Autoridad civil para el área rural con acompañamiento integral del Estado.

4. Acompañaremos y apoyaremos todos los esfuerzos de la institucionalidad pública y privada que intervienen los diversos temas relacionados con víctimas, restitución de tierras, siempre y cuando sean pertinentes y dignificantes para las familias afectadas.

5. Promoveremos reuniones periódicas con la fuerza pública. El primer acto de manera permanente será evaluar el orden público y la seguridad ciudadana. El alcalde ejercerá

seguimiento alrededor de estos asuntos para recuperar la credibilidad en las instituciones, con orden y justicia.

6. Apoyo a los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, apoyo a los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN.

Infraestructura *vial*, sistema de *transporte* y normas de *transito*

“Morroa aliado para la movilidad”

El municipio de Morroa, cuenta con una red vial urbana y rural que tienen gran influencia en el desarrollo del Municipio. En el casco urbano se tiene una longitud de 10,8 km de vías pavimentadas. En los corregimientos sólo Bremen tiene 0,13 kms pavimentados. También se encuentra pavimentada en concreto Asfáltico la vía que conduce del Casco Urbano al corregimiento de Pichillín con una longitud de 19 kms, por tal motivo se espera que en el corto plazo se genere en sus márgenes una actividad comercial influyente. Las otras vías rurales se encuentran en buen estado en material de afirmado transitable todo el año.

Las zonas de actividades o usos de suelo de mayor predominio en el área de influencia directa de las vías del Municipio urbana y rural son: Zona Residencial General, Zona Comercial, Zona de Actividad Múltiple y Zona Institucional.

El tráfico vehicular en la vía que conduce desde el Casco Urbano de Morroa al Municipio de Coloso (Eje Vial de los Montes de María), pasando por el Corregimiento de Pichillín, que atraviesa el territorio del municipio de Morroa, representa un escenario de riesgo para accidentes de tránsito, lo cual hace necesario el desarrollo de políticas y acciones direccionadas a mitigar, prevenir y atender los accidentes de tránsito que se puedan presentar en la vía.

Tránsito

El Municipio de Morroa está entrando en una etapa de dificultad vehicular por la presencia del mototaxismo, vehículos pesados, de carga pesada y tránsito permanente por la vía Morroa – Colosó y las distintas arterias viales, que se suma a la falta de capacidad reguladora del Estado.

El nuevo gobierno implementará un plan de desarrollo específico para el tránsito, acorde a las demandas de la nueva ciudad que ajuste el sistema de circulación vial y el desplazamiento peatonal.

Se trabajará en prevención, orientación, cultura ciudadana, complementado con una drástica vigilancia y control para la aplicación del Código Nacional de Tránsito y las normas municipales, sin exceso de la fuerza pública. La administración municipal implementará

Tonio - Alcalde

una estructura moderna de gerencia pública de alta calidad para atender esta área, que exige altos niveles de planificación, operatividad y control. En tal sentido se propone:

1. Revisaremos y analizaremos la situación del transporte informal del mototaxismo, generando programas y proyectos que velen por la seguridad vial en el territorio, complementado con el impulso para la creación de la oficina de tránsito y transporte municipal. Estructurar la señalización vial dentro del municipio.
2. Mantenimiento, ampliación y adecuación de la malla vial urbana y rural, haciendo énfasis en la transversal de Pichilín, la transversal de Brisas del Mar y la malla del corredor intraurbano Sabanas de Cali – Cabecera - Bremen , para generar una mayor movilidad y conectividad entre la población rural y la urbana, y, entre ellas y otros municipios, con el propósito de incrementar la productividad y comercialización de sus productos.
3. Promoveremos la reactivación del transporte a la zona rural del municipio y generar un equilibrio social y mejores condiciones de vida.
4. Gestionaremos la construcción de puentes y de infraestructura vial del municipio para proporcionar mejor y mayor desplazamiento y comunicación entre los diferentes pobladores.
5. Gestión para construir el anillo vial de la zona urbana.

El *alcalde* **canciller**

1. Trabajaremos para internacionalizar al municipio con el ánimo de apoyar todos los esfuerzos de las instituciones de cooperación interesados en el desarrollo del municipio.
2. Impulsaremos la hermandad con las ciudades del mundo humanitario. Buscaremos con alcaldes de otras ciudades de Colombia y el exterior construir acuerdos de hermandad que nos permita identificar experiencias exitosas gubernamentales, de participación ciudadana y de comercialización de productos típicos.

Desarrollo *social y económico*

“Morroa es emprendedor”

1. Trabajaremos en estrategias y proyectos pertinentes para el fomento del empleo y la generación de oportunidades. Programa de apoyo empresarial y emprendimiento.
2. Trabajaremos por la recuperación, el impulso y fortalecimiento de las fami-empresas, micro-empresas y medianas empresas, tanto en lo productivo, artesanal, de bienes y servicios, cultural y ambiental. Gestión de proyectos productivos empresariales.

3. Comprar y consumir lo nuestro. Siendo Morroa un centro natural de producción de alimentos se hace necesario impulsar el consumo y comercialización de lo nuestro. Se requiere de una estrategia de comercialización interna. Esto genera empleos, inversión y ahorro.

4. Convenios para el fortalecimiento de programas con la Cámara de Comercio: Promoveremos con los comerciantes formales e informales una dinámica permanente de gremio para incluirlos en todos los aspectos de este programa de gobierno, articulándolos como gestores y operadores. Promoción de capacitaciones permanentes.

5. Creación del Fondo Micro-empresarial Artesanal e Industrial.

6. Apoyo a la construcción de Paraderos Turísticos, Agropecuarios y Artesanales ubicados en puntos estratégicos de la Troncal de Occidente: en la entrada Morroa – Sincelejo, en los corregimientos de Bremen, Sabanas de Cali y El Rincón.

Turismo

Aspecto determinante para la planificación y el desarrollo armónico del municipio, como una actividad económica y una práctica social que va en aumento, que se constituirá en la ampliación de oportunidades y la generación de empleo e ingresos para los habitantes del municipio.

1. Elaboración del plan sectorial de turismo, para hacer el diagnóstico en el territorio de los bienes tangibles e intangibles que permitan planificar, desarrollar, promover estrategias y acciones hacia el sector del turismo, para diversificar la economía de servicios del municipio y articularlo en el contexto departamental y regional, con la finalidad de presentar proyectos al FONTUR. Se puede adelantar durante la etapa de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y quedaría incluido en él, según la ley 300 de 1996.

2. Desarrollo de productos turístico a partir de productos de naturaleza (ecoturismo y agroturismo) y cultura (artesanías y folclor).

3. Fortalecimiento y creación de organizaciones artesanales y de ecoturismo.

4. Estrategia de promoción turística y posicionamiento del territorio.

Política para la *generación de empleo* productivo

Para nadie es un secreto o desconocido que el desempleo en Morroa alcanza índices elevados, por encima del promedio nacional, especialmente si lo analizamos teniendo en cuenta los distintos corregimientos, veredas y comunidades. Mi deber es presentar soluciones concretas por eso propongo desarrollar el área metropolitana porque pienso que la economía de Morroa también gira alrededor del poco comercio e industria que tenemos con los municipios que nos rodean.

Tonio - Alcalde

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: organizar lo que tenemos y promover la inversión nacional e internacional, jalonando recursos que nunca hemos tenido. En el primer aspecto, habría que organizar, subsidiar y apoyar las micro, pequeñas y medianas empresas con que contamos como por ejemplo, talleres de distintas clases, pequeños comerciantes, artesanías, panaderías, floristerías y similares. A estas microempresas se les buscará capacitación, asesoramiento, organización y mejor equipo para trabajar, consolidando así para hacerlas más efectivas.

La participación de empresarios es necesaria y nuestra gestión implica salir a todas partes y negociar con ellos para el establecimiento de fábricas en nuestro territorio. La modernización de nuestro sistema abriría el campo a muchos jóvenes profesionales, técnicos y tecnólogos que hoy salen de las entidades de educación y no tienen nada que hacer.

El Municipio de Morroa se caracteriza por ser uno de los polos de desarrollo artesanal del departamento, la mayor concentración de esta actividad se localiza en la cabecera municipal en donde existen más de 200 pequeñas fami-empresas artesanales, fundamentalmente productoras de hamacas, de derivados del hilo y del maguey.

En cuanto al Comercio y la Industria en Morroa, estas actividades no están consolidadas, el comercio local está dado por pequeñas tiendas y graneros que generan pocos empleos. En lo que se refiere a la Industria en la actualidad no hay en el territorio municipal grandes industrias, se presentan pequeñas industrias de lácteos y secadoras de yuca, con un potencial muy bajo de generación de empleo. La construcción de nuevas vías hacia las zonas productoras, la doble calzada Sincelejo – Corozal, y la ampliación de vuelos en el aeropuerto Las Brujas de Corozal, jalonará la apertura de nuevas industrias y la instalación en el municipio de nuevas empresas comercializadoras.

Planeación para la paz, *infraestructura* del desarrollo y *equipos*

“Por un territorio organizado”

El municipio de Morroa está conformado por la cabecera municipal (área urbana con 18 barrios) y Diez corregimientos: Sabaneta, Pichilín, Cambimba, Yeso, Tumbatoro, Brisas del Mar, Las Flores, Bremen, El Rincón y Sabanas de Cali. Con base en las proyecciones de población del DANE, censo 2005, al año 2019 el municipio de Morroa tiene una población aproximada de 15.121 habitantes, de los cuales el 51,35% (7.765 personas) habitan el área urbana o cabecera municipal, mientras que la población rural asciende a 7.356 habitantes, es decir, el 48,65%. La tasa de crecimiento de la población urbana del municipio es de 0,9.

Tomio - Alcalde

Distribución de la población

POBLACION TOTAL	URBANA	RURAL	HOMBRES	MUJERES
15.121	7.765	7.356	7.806	7.315
Porcentaje	51.35	48.65	51.6 %	48.4%

Fuente: Tabulación propia.

Proyección de Población por Sexo y Grupos Quinquenales de Edad

GRUPO EDAD	Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.490	748	696
5-9	1.437	736	659
10-14	1.426	720	643
15-19	1.432	731	664
20-24	1.422	716	671
25-29	1.312	694	646
30-34	1.176	632	566
35-39	998	543	504
40-44	828	440	426
45-49	801	370	382
50-54	755	372	366
55-59	636	322	326
60-64	483	267	260
65-69	324	194	191
70-74	236	134	124
75-79	177	91	89
80 Y MÁS	188	96	102
TOTAL	15.121	7.806	7.315

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Distribución de la población por corregimientos

CORREGIMIENTO	AREA (Hectáreas)	POBLACION (Habitantes)
Las Flores	240	764
El Rincón	90	455
Cambimba	7800	320
Pichilin	2100	280
Sabaneta	863	330
El Yeso	2300	799
Tumbatoro	1500	746
Sabanas de Cali	650	1806
Bremen	240	1246
Brisas del Mar	700	610

Fuente: Proyecciones Propias

El área urbana del municipio de Morroa, existen 2.072 viviendas que ocupan 148 hectáreas, los que nos da una densidad de 14 viviendas/hectáreas. En el área rural existen 1.700 viviendas. Del total de viviendas en el municipio, el 70% corresponden a construcciones en ladrillo y cemento con techo de zinc o asbesto cemento. El 30% son viviendas en bahareque o adobe con techo de palma o paja.

El sistema de planificación.

1. La estructura y metodología técnica y científica que requiere la planificación será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Se impondrá un sistema de planeación definido como participativo, donde los grandes problemas del municipio le competen a todos sus habitantes y se construirán los imaginarios y el pensamiento de ciudad con todos sin exclusiones.

2. Modernizar la Secretaria de Planeación; nombrando un (a) secretario (a) de planeación con conocimientos y experiencias en la materia, dotando la oficina con la infraestructura, mínima requerida, que, además, contribuya al alcalde a ejecutar el Programa de Gobierno, su principal tarea sea guiar a la administración en el inicio de la materialización de la MORROA DIFERENTE.

3. Se reinterpretará el proceso de planeación a partir de una visión política y social de la realidad, la **Morroa Diferente**, mediante un proceso de lectura colectiva con la comunidad. El sistema de planeación será auténticamente participativo. La Planeación será transversal en el desarrollo de todas las propuestas, propósitos y tareas que esta administración ejecute o proyecte para lograr llevar a cabo lo fundamental de este Programa de Gobierno.

4. Planificaremos con una dimensión social pues el municipio es, ante todo, un espacio humano y la sostenibilidad de la democracia exige la creación de desarrollo con niveles mínimos de bienestar y necesidades satisfechas de su población. **El ser humano como centro del desarrollo.**

5. Se construirá de común acuerdo, la **Gran Alianza**, un ambicioso Plan de Desarrollo para el Municipio de Morroa con metas inmediatas, de corto, mediano y largo plazo que logre reconstruir el territorio y proyectarlo a 20 años.

Reorganización Territorial.

La alcaldía trabajará en la interpretación de la nueva realidad política y socio-económica del municipio para definir su nueva organización territorial, su nueva institucionalidad, con ajustes al mapa territorial y al POT.

Se definirán y se macarán los límites con los municipios vecinos y entre los corregimientos, con el apoyo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Se enfatizará sobre la organización y jerarquización del territorio municipal para el mantenimiento de la soberanía.

Desconcentración administrativa.

Se implementará una política de desconcentración y delegación administrativa a partir del sistema político – geográfico de sus veredas y corregimientos.

Infraestructura y equipos.

1. Escrituración de bienes municipales y protección de tierras. Avanzaremos en la legalización de la propiedad pública y privada. Muchos proyectos se han dejado de ejecutar por el limbo jurídico de los bienes inmuebles, llegando a afectar a escuelas rurales y urbanas, escenarios deportivos, entre otros. Igualmente apoyaremos y acompañaremos las iniciativas gubernamentales en la protección y restitución de tierras.
2. Gestionaremos o habilitaremos la sede para la Casa de la Juventud o la oficina de la juventud. Los programas de la juventud requieren espacios propicios y es innegable que en la actualidad no se tiene su disposición. El propósito es estimular las energías y la creatividad juvenil.
3. Promoveremos el reordenamiento territorial del municipio, adoptando los lineamientos de la LOOT (ley 388 de 1997), a fin de establecer la delimitación territorial, optimizar el uso y ocupación del suelo, reglamentar el crecimiento urbanístico y generar mejores condiciones para su desarrollo. Este proceso llevará un enfoque poblacional y buscaremos el apoyo de instituciones como el UNFPA, la Universidad Externado y demás actores importantes en el proceso.
4. Acoger los compromisos adquiridos como ente municipal en cuanto a la ley de restitución de tierras y de los PDET.
5. Gestionar con el apoyo y compromiso de las comunidades, ante las entidades del Estado y del sector privado, Planes de electrificación rural urbana e instalación de gas natural, inicialmente en los corregimientos donde se faciliten.
6. Gestionar ante las entidades nacionales la financiación de Planes de vivienda de interés social, dirigidos a la zona urbana y rural.

Mi

Tonio - Alcalde

alianza

es contigo

Tonio

Tonio - Alcalde

Alcalde

Tonio - Alcalde